

REVISTA DE REVISTAS

INDICE

- CIENCIA POLITICA.—Girardeau, Emile: «Politique et cybernétique» (*Revue des Travaux de l'Académie des Sciences Morales et Politiques*), pág. 255.—Leoni, Bruno: «Natura e significato delle decisioni politiche» (*Il Politico*), pág. 256.—Abrahams, G.: «Lo Stato come società commerciale e la irresponsabilità dei ministri» (*Il Politico*), pág. 257.
- PENSADORES POLITICOS.—Chevalier, J. J.: «De la distinction des sociétés aristocratiques et des sociétés démocratiques en tant que fondement de la pensée politique d'Alexis de Tocqueville» (*Revue des Travaux de l'Académie des Sciences Morales et Politiques*), pág. 254.—Boeder, H.: «La question de l'AITION dans les premiers dialogues de Platon» (*Revue des Sciences Philosophiques et Théologiques*), pág. 279.—Schaffer, M.: «Cicero und das Principat des Augustus» (*Gymnasium*), pág. 283.
- POLITICA MUNDIAL.—«Second Term Uncertainties» (*The Round Table*), página 262.—Geormaghtigh, J.: «L'Europe, terrain d'expérience en matière d'organisation internationale» (*Revue de l'Institut de Sociologie*), página 267.
- POLITICA EUROPEA.—Paetel, Karl O.: «Die deutsche Jugendbewegung als politisches Phänomen» (*Politische Studien*), pág. 257.—Dugdale, John: «The Labour Party and Nationalisation» (*The Political Quarterly*), pág. 260.
- POLITICA ORIENTAL.—Khadduri, Majid: «The Problem of Regional Security in the Middle East: An Appraisal» (*The Middle East Journal*), página 263.—Weinryb, D.: «The Impact of Urbanization in Israel» (*The Middle East Journal*), pág. 264.
- POLITICA SOVIETICA.—Hudson, G. F.: «Communist Ideology in China» (*International Affairs*), pág. 258.—Einaudi, Mario: «The Crisis of Communism» (*The Political Quarterly*), pág. 260.—«Soviet Economic Reorganization» (*Bulletin of the Institute for the Study of the USSR*), pág. 265.—Scorza, Carlo: «Una nueva y más peligrosa Internacional» (*Dinámica Social*), pág. 289.
- SOCIOLOGIA.—Aries, Philippe: «La famille d'Ancien Régime» (*Revue des Travaux de l'Académie des Sciences Morales et Politiques*), pág. 253.—«Apartheid Marches On» (*The Round Table*), pág. 261.—Anderson, C. A.: «The Social Status of University Students in Relation to Type of Economy: An International Comparison» (*Transactions of the Third World Congress of Sociology*), pág. 268.—Duncan, Otis D.: «The Measurement of Population Distribution» (*Population Studies*), pág. 269.—Schmitz, A.: «L'interprétation des auteurs anciens» (*Les Etudes Classiques*), pág. 281.—Wankene, A.: «Refonte des Humanités» (*Les Etudes Classiques*), pág. 281.—Messineo, A.: «Umanesimo e capitalismo» (*La Civiltà Cattolica*), página 289.—C. P. D.: «Desciende la curva de la delincuencia» (*Justicia y Defensa Social*), pág. 290.
- DERECHO.—Rouse, J. H., y Baldwin, G. B.: «The Exercise of Criminal Jurisdiction under the NATO Status of Forces Agreement» (*The American Journal of International Law*), pág. 270.—Katzarof, Const.: «La propriété privée et le Droit International public» (*Journal du Droit International*), pág. 271.—Cornejo R., Ricardo: «El Derecho Comparado» (*Boletín del Instituto de Derecho Comparado*, Quito), pág. 274.—Corominas, E. V.: «La soberanía argentina en las Islas Malvinas» (*Dinámica Social*), pág. 290.
- FILOSOFIA DEL DERECHO.—Maldonado, Adolfo: «La génesis espontánea del Derecho y la unidad social» (*Revista de la Facultad de Derecho de México*), pág. 273.

- FILOSOFIA.**—Casas Blanco, S.: «Crítica ruibalista de las pruebas platónicas de la existencia de Dios» (*Augustinus*), pág. 275.—Robinson, Andrew: «The Marxist Contradiction within the Very Essence of Things and the Notion of *potentia simul contradictionis*» (*Laval Théologique et Philosophique*), página 275.—Smart, H. R.: «Language-Games» (*The Philosophical Quarterly*), pág. 277.—Daniels-Rops, Henri: «E forse inattuata il peccato?» (*Humanitas*), pág. 277.—Vries, Josef de: «Zur aristotelisch-scholastischen Problematik von Materie und Form» (*Scholastik*), pág. 278.—Campo, Mariano: «Il problema della totalità e Kant» (*Rivista di Filosofia Neo-Scolastica*), pág. 280.—Britton, Karl: «Feelings and their Expression» (*Philosophy*), pág. 280.
- HISTORIA DEL PENSAMIENTO.**—Lotz, J.: «El problema del *apriorismo*» (*Crisis*), pág. 276.—Rieff, Philip: «Freudian Ethics and the Idea of Reason» (*Ethics*), pág. 276.—Brun, J.: «Peut-on parler d'une actualité des Présocratiques?» (*Revue de Métaphysique et de Morale*), pág. 278.—Cornelis, H.: «Le discontinu dans la pensée indienne» (*Revue des Sciences Philosophiques et Théologiques*), pág. 279.—Brown, Norman O.: «Psychoanalysis and the Classics» (*The Classical Journal*), pág. 284.—Guthrie, W. K. C.: «Aristotle as a Historian of Philosophy» (*The Journal of Hellenic Studies*), pág. 285.—Langerbeck, H.: «The Philosophy of Ammonius Saccas and the Connection of Aristotelian and Christian Elements Therein» (*The Journal of Hellenic Studies*), pág. 285.
- HISTORIA.**—Palmer, R. R.: «Recent Interpretations of the Influence of the French Revolution» (*Cahiers d'Histoire Mondiale*), pág. 282.—Falkenstein, A.: «La cité-temple summérienne» (*Cahiers d'Histoire Mondiale*), pág. 282.—Fritz, Kurt von: «Tacitus, Agricola, Domitian and the Problem of the Principate» (*Classical Philology*), pág. 283.—Rodríguez-Brasa, S.: «Significado de los Idus de Marzo del 44 a. C.» (*Helmantica*), página 284.
- ECONOMIA.**—Gravier, J. F.: «L'action économique régionale» (*Revue des Travaux de l'Académie des Sciences Morales et Politiques*), pág. 252.—Deleau, Jean: «Le Marché Commun?» (*Ecrits de Paris*), pág. 286.—Corte, Marcel del: «Les fondements économiques de l'Europe» (*Ecrits de Paris*), pág. 287.
- VARIOS.**—Heimann, Paul: «Der Film als Ausdruck der Gegenwartskultur» (*Universitas*), pág. 288.

CIENCIA POLITICA

REVUE DES TRAVAUX DE L'ACADEMIE DES SCIENCES MORALES ET POLITIQUES

París

Año 109, 4.^a serie, primer semestre 1956.

GRAVIER, Jean-François: *L'action économique régionale* (La acción económica regional). Págs. 31-46.

La revolución neotécnica y las promesas de prosperidad que encierra exigen una *mise en valeur* de todos los

recursos nacionales y una descentralización de la Economía, que sólo una política previsoras y a largo plazo pueden hacer posible.

En la Francia metropolitana, la iniciativa económica sólo se ha producido en algunas regiones. La excesiva centralización ha llevado a un anquilosamiento de la Administración y condena al fracaso cualquier tentativa de coordinación regional. Unido todo esto al estancamiento demográfico da como resultado, en la actualidad, un enorme desequilibrio entre las diversas regiones, el cual se traduce, en definitiva, en un desarrollo económico muy por debajo del nivel que los recursos existentes harían posible.

La despoblación del campo no es

un fenómeno inevitable ni general, ni siquiera en Europa, como tampoco lo es la baja productividad de la agricultura francesa (dos veces menor que la danesa y tres veces más pequeña que la de los Países Bajos). Inversiones suficientes de capital, un sistema de estabilización de mercados que garantice precios remuneradores, y el indispensable complemento de industrias y servicios, pueden cambiar radicalmente la situación, máxime en la actualidad, cuando las tendencias del consumo se dirigen a alimentos que, como la carne y las legumbres, se pueden producir fácilmente en las mal llamadas regiones pobres y que lo son más por la degradación de espíritu de empresa que por la carencia de recursos naturales.

Una revitalización de las regiones atrasadas, sin embargo, no es cuestión simplemente de reorganización agrícola. Se hace necesario un replanteo en la distribución geográfica de las industrias. La concentración era explicable y defendible en 1900, pero en la actualidad no hay razones económicas o sociales que impidan una ubicación más equilibrada de las zonas industriales o, más exactamente, una difusión de la industria por todo el ámbito del país.

Hoy no se puede hablar ya de vocación industrial (excepto, tal vez, para la industria pesada) y ni las nuevas fuentes de energía ni los transportes exigen la creación de los complejos gigantes que por razones económicas se hicieron indispensables en la época paleotécnica. El que Manchester, Sheffield y Bradford contaran en 1950 con menos habitantes que en 1930 no es casualidad ni fenómeno local, sino signo de la aparición de un nuevo mundo en el que la ciudad queda reducida a sus funciones terciarias (comercio, banca, administración, vida cultural) y la industria se funde con el campo ofreciendo posibilidades hasta ahora insospechadas de progreso económico.

ARIES, Philippe: *La famille d'Ancien Régime* (La familia del Antiguo Régimen). Págs. 46-56.

En la sociedad medieval los lazos del linaje priman sobre la unión conyugal en las clases superiores, en tanto que en las inferiores se anteponen también al matrimonio los vínculos derivados de las asociaciones comunitarias, en las que los individuos se agrupan normalmente por razón de edad. El matrimonio y los hijos, el núcleo familiar tal como hoy lo conocemos, carece, en suma, de significación en la época.

El cambio que a través de la familia del Antiguo Régimen había de llevar hasta la intimidad que el mundo familiar tiene en el presente, se efectúa en un período que va, aproximadamente, de 1400 a 1550. Hasta esta época el tema de la familia era desconocido en la iconografía, y es también por entonces cuando comienza a aparecer el culto a San José y a la Sagrada Familia y nace una religión familiar que tanta importancia había de tener en el culto privado de la Reforma.

En la Edad Media el sistema normal de educación de los hijos era el «aprendizaje», institución que apartaba a éstos del lado de sus padres para llevarlos al seno de otra familia, de la que pasaban a depender por completo. La situación evoluciona a partir de la fecha indicada. Los padres conservan junto a sí a los hijos o, a lo más, los envían a un colegio tan próximo como sea posible.

La familia, el matrimonio y los hijos pasan a constituir una unidad bien determinada que, a diferencia de la moderna, hace una vida pública.

La casa, soporte material indispensable, se convierte en un lugar de atracción en el que pasan, salen y entran padres e hijos, clientes, abastecedores, criados y amigos. Las habitaciones carecen de especialización. Se vive en una total promiscuidad de sexos, edades y clases (de aquí la necesidad de

los lechos cerrados para procurarse la indispensable intimidad) y la vida privada profesional y pública forman un todo confuso.

En el siglo XVIII una doble dicotomía va a cambiar de nuevo el panorama. En el orden sentimental y moral la familia se cierra haciendo de la vida privada un mundo de intimidad que se aleja en lo posible de las relaciones exteriores. Simultáneamente la sociedad se divide en clases.

Las habitaciones de la casa familiar (hablamos siempre de la familia burguesa equivalente) se especializan, dejan de comunicar entre sí para abrirse a un pasillo semipúblico. Los criados no necesitan ya vivir en la intimidad de sus amos, una campañilla los hará acudir en el momento oportuno. El mundo familiar se repliega hacia lo íntimo, lo privado.

CHEVALIER, Jean-Jacques: *De la distinción des sociétés aristocratiques et des sociétés démocratiques en tant que fondement de la pensée politique d'Alexis de Tocqueville* (Acerca de la distinción de las sociedades aristocráticas y de las sociedades democráticas en cuanto fundamento del pensamiento político de Alexis de Tocqueville). Págs. 116-137.

El núcleo fundamental del pensamiento de Tocqueville no es de orden político, sino más bien sociológico, y está constituido por su meditación sobre la estructura de las sociedades humanas.

La Démocratie en Amérique podría llevar muy bien como subtítulo el de Ensayo de Sociología comparada, pues América, sobre todo en el último volumen, no es más que un pretexto para que Tocqueville compare las antiguas sociedades aristocráticas y las democráticas modernas.

En sus notas íntimas escribió en cierta ocasión: «J'ai pour les institutions démocratiques un goût de tête, mais je suis aristocrate par instinct,

c'est-à-dire que je méprise et crains la foule»; pero pese a esta declaración o tal vez por ello mismo, su análisis de estos dos tipos sociales es en extremo desapasionado y lúcido, y hace un balance completo de las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

La sociedad aristocrática es un todo cuyo espíritu hay que conocer para entender su estructura. En ella lo esencial es la desigualdad consagrada por el privilegio; el poder, la ciencia y las riquezas de unos pocos se alzan frente a la debilidad, la ignorancia y la pobreza de los más. Superiores e inferiores están políticamente unidos en una formidable estructura que funciona como un todo orgánico bajo la dirección de los primeros, y si bien el sistema tiene inconvenientes notorios (sacrificio de la colectividad al individuo, etc.), también presenta rasgos muy estimables. Energía de los sentimientos, entusiasmo en las creencias, gusto por la obra bien hecha, elevación y grandeza en lo moral y una digna obediencia, mezclada de veneración, y, sobre todo, un espontáneo sistema de frenos al poder, que impiden su degeneración en tiranía, son notas innegables de las sociedades aristocráticas.

Frente a ellas, las democracias se presentan animadas por un espíritu igualitario, que odia todo privilegio que no sea el de la función pública. Se desconfía de la tradición y de las enseñanzas y de la dirección de los superiores, y rotos todos los lazos, la sociedad se disuelve en un conjunto inorgánico de individuos aislados.

A la democracia se la puede discutir, pero no se la puede negar. Es un hecho histórico y en la Historia no se da nunca el paso atrás. Supone una superación de la desigualdad constitucional de las sociedades aristocráticas «contraria al corazón humano», y si sus gobiernos son menos hábiles y constantes, tienen, en cambio, el poder de galvanizar al hombre del pueblo, sacándolo de su indiferencia y su rutina. Hace las cosas menos bien, pero hace más cosas. Lo que

pierden en brillantez los estratos superiores, pierden los inferiores en grosería, y el todo resulta más uniforme y más suave.

Pero Tocqueville no se deja deslumbrar por las virtudes de la democracia, ve sus defectos y sus vicios, los señala y propone los oportunos remedios.

En lo moral el mundo democrático vive en la mediocridad. No hay gusto por lo sublime, lo útil prima sobre lo bello, y se buscan los placeres materiales con preferencia a los del espíritu.

A este *honnête matérialisme* se suma un individualismo que atomiza la sociedad y aísla al hombre, convirtiéndolo en un reducto cerrado de ideas, opiniones, sentimientos y preferencias.

A estos males de orden moral se añaden otros de orden político. El gran riesgo no está en la anarquía, como una observación superficial podría hacer temer, sino en el despotismo. Faltan los cuerpos intermedios, y el individuo, solo frente al omnipotente Estado, hace abdicación de sus derechos y se encamina, perezoso, por la senda que conduce a su servidumbre.

Tocqueville propone una serie de remedios, muy conocidos, para evitar el peligro. Las libertades locales, la proliferación de las asociaciones de todo tipo, la libertad de prensa, conservación del espíritu legista y vigor de las creencias religiosas son medios artificiales, porque la libertad será un producto del arte en los siglos democráticos.

Al enumerarlos no se pretende que sirvan para volver a estructuras aristocráticas, pero éstas sirven constantemente de punto de referencia para escapar a los escollos que amenazan la frágil nave de la democracia.

GIRARDEAU, Emile: *Politique et cybernétique* (Política y cibernética). Páginas 227-239.

Por chocante que pueda resultar el título de esta comunicación, convie-

ne no olvidar que ambos vocablos reconocen un origen común en el término griego equivalente de nuestro *pilotar* y que Ampère, en su *Essai sur la Philosophie des Sciences ou Exposition analytique de toutes les connaissances humaines*, incluye la cibernética entre las ciencias políticas.

El objeto de la cibernética es encontrar las situaciones de equilibrio de todos los sistemas en los que los efectos reaccionan sobre las causas. La investigación de las funciones corresponde a las distintas ciencias, y la cibernética se presenta simplemente como una técnica operativa que mediante la aprehensión matemática de los datos suministrados permite la obtención de resultados de equilibrio.

La matematificación de la ciencia es un hecho de nuestro tiempo. La aplicación de las ecuaciones de la mecánica ondulatoria al movimiento de los corpúsculos energéticos en el seno de las células ha abierto, por ejemplo, nuevas perspectivas a la lucha contra el cáncer, pero la idea misma de reducir los datos a números, para facilitar la manipulación, no es nueva. Preconizada ya por Condorcet en el XVIII, y tras un eclipse en el XIX, renació con fuerza en el siglo actual. Defendida por muchos, desde Rueff hasta Morgenstern y von Neumann, ha sido atacada por otros, von Hayeck, por ejemplo, pero ambas posiciones resultan conciliables si se da a la cibernética el puesto que realmente debe ocupar: el de simple instrumento.

Definida la política, en términos muy generales, como el arte de conseguir la felicidad del pueblo, parece innegable que los elementos materiales de que esta felicidad se compone son materia apta para el empleo de la cibernética, cuya utilización en los espirituales tampoco puede descartarse *a priori*.

Cierto que los datos políticos son difícilmente numerificables, pero esta es la tarea propia del científico y, de otro lado, la rapidez de cálculo de las actuales máquinas electrónicas

permite partir de hipótesis distintas para encontrar diversas soluciones posibles, cuya multiplicidad, lejos de ser un inconveniente, es una nueva ventaja que permite la flexibilidad indispensable a toda política.

El autor ejemplifica aplicaciones de la cibernética a la Economía (en donde efectivamente ha permitido ya superar las tesis de Keynes sobre el multiplicador), la Educación Nacional y la Defensa.

Los problemas de la hora presente son de tal complejidad que no toleran que el político, aún genial, viva confiando en su propia intuición. A lo menos como instrumento exploratorio de las bases sobre las que ha de tomarse cualquier resolución, la cibernética es hoy un arma indispensable en manos del político, cuya libertad para enjuiciar y decidir más perfecciona que amenaza.—F. R. LL.

IL POLITICO

Pavía

Año XXII, núm. 1, mayo de 1957.

LEONI, Bruno: *Natura e significato delle "decisioni politiche"* (Naturaleza y significación de las «decisiones políticas»). Págs. 3-27.

Comienza el autor examinando la reciente teoría de la formación de decisiones, y especialmente las ciencias de la «línea de conducta», expresión por la que traduce el término inglés *policy*, sin equivalente en otros idiomas.

La política se concibe hoy como una especie del género *policy*, y queda por averiguar cuál sea el carácter específico de la decisión política.

Antes de tratar del adjetivo, el profesor Leoni presta su atención al sustantivo decisión, examinando los principios (transitividad, certidumbre, etcétera) sobre los que se basan las recientes teorías. Aun reconociendo que en toda decisión, como en toda

elección (que, *mutatis mutandi*, viene a ser lo mismo), existe siempre un mínimo de reaccionalidad (coherencia), somete aquellos principios a una certera crítica llena de ironía.

A continuación pasa el autor revista a las llamadas decisiones de grupo, a las cuales caracteriza la falta de unanimidad (que se suple con el principio de la mayoría) y entre las que pueden incluirse las decisiones políticas.

Esta localización pone de manifiesto la enorme disparidad existente entre la decisión política y la económica, considerada ésta como decisión personal del individuo en el mercado.

El autor se enfrenta aquí con las recientes teorías de Duncan Black, que identifican ambos tipos de decisión, y señala las diferencias existentes.

El rasgo característico de la decisión política, en cuanto decisión de grupo, es el empleo de ciertos coercitivos que limitan la capacidad de elección del individuo y le obligan a aceptar la decisión del grupo. La coacción ejercida impide que se pueda lícitamente hablar de un proceso lógico de formación de la decisión y propone que se hable más bien de procedimiento (*procedura*). El votante de la minoría pierde su voto, en tanto que el comprador o el vendedor en el mercado libre no pierde nunca su dinero.

No se puede hablar de equilibrio en política si se utiliza la expresión en el mismo sentido que en Economía al hablar, por ejemplo, de equilibrio entre la oferta y la demanda. Más justo sería hablar, como hace el profesor Buchanan, de «elección experimental». El votante acepta una decisión que no es la suya porque prefiere esto al caos y porque espera su turno.

El autor se ocupa a continuación del concepto de poder, que define como la posibilidad dada al individuo de hacer que coincidan su elección personal y las decisiones del grupo a que pertenece, o bien, como la posibilidad de hacer funcionar en su favor el procedimiento de decisión del grupo. Las decisiones políticas son así decisiones

del poder, y el Estado es la plasmación del *status* del poder en un momento dado de la comunidad.

Definido así el Estado, cabe hablar de decisión política, en un sentido amplio, como de toda decisión que hace relación al Estado o, lo que es lo mismo, de toda decisión coactiva del grupo. En un sentido más estricto, coincidente con el lenguaje habitual, pueden denominarse decisiones políticas las que fijan el procedimiento a seguir para adoptar decisiones en una comunidad.

ABRAHAMS, G.: *Lo Stato come società commerciale e la irresponsabilità dei ministri* (El Estado como Sociedad mercantil y la irresponsabilidad de los ministros). Págs. 49-61.

Partiendo de la comparación del Estado con las Sociedades Anónimas, de las que apenas lo separa otra cosa que la responsabilidad ilimitada del ciudadano frente a la limitada del accionista, hace el autor un estudio, más divertido que convincente, sobre la responsabilidad de los gobernantes en el Estado contemporáneo democrático.

El *Premier* inglés y el Presidente de los Estados Unidos, dice, se eligen deliberadamente entre los mediocres porque se teme a la capacidad transformadora del hombre excepcional. Junto a este defecto, si lo es, y que en todo caso parece más humano que democrático, señala el Sr. Abrahams otra lacra del sistema: en las democracias actuales hay un nivel medio entre el gobierno y el pueblo, el partido, o mejor dicho, la oligarquía que lo maneja y que es la que de hecho detenta el poder.

El gobierno no responde ante el pueblo, sino ante la mayoría parlamentaria que lo sostiene, y los integrantes de esta mayoría han tenido que hacer abdicación de su personalidad para conservar su posición política.

El programa de partido acaba con las opiniones personales. Cuanto más elevada la posición, mayor el *enga-*

gement y más grande el riesgo de definitiva anulación.

El parlamentario de nuestros días es tan sólo un voto para el partido. Las tareas políticas, especialmente las de política exterior, que es en donde, siempre según el autor, más visible se hace el fracaso del sistema inglés, le escapan de las manos, en tanto que la política interior se confía a una burocracia que ha de atender cuestiones cada vez más amplias con una mentalidad cada vez más estrecha.

La solución no está, naturalmente, en el partido único que, como sistema, no es lo opuesto a la democracia, sino su aberración máxima. Ciertamente en gobierno de partidos el ciudadano ha de soportar la tiranía del grupo en el poder, pero siempre es preferible el tirano que puede ser derribado mediante una votación secreta que el que sólo mediante una revolución violenta puede ser arrojado del poder.

Descartada esta solución no apunta el autor ninguna otra, con lo que su artículo se convierte en un puro lamento, más que de la democracia partidista, diríamos, de la decaída naturaleza humana.—F. R. LL.

POLITISCHE STUDIEN

Munich

Año 8, núm. 86, junio 1957.

PABTEL, Karl O.: *Die deutsche Jugendbewegung als politisches Phänomen* (El movimiento juvenil alemán como fenómeno político). Págs. 1-14.

El autor, uno de los dirigentes de las Organizaciones Juveniles con anterioridad al año 1933, hace una breve historia de éstas para ocuparse en seguida del papel político que les ha correspondido en este medio siglo alemán que tan profundas conmociones ha sufrido.

Se trata, claro es, de las organizaciones puramente juveniles, no de las que nacen como correlato de un parti-

do político cualquiera y tienen así un fin previo a su origen.

El movimiento juvenil alemán comienza a finales del pasado siglo, con la creación, en Berlín-Steglitz, de una asociación llamada «Wandervogel», que unos decenios más tarde se había extendido por casi todo el país. Su espíritu lo expresa la fórmula Meissner (la juventud alemana libre quiere construir su vida según su propia determinación, ante su propia responsabilidad y con plena autenticidad) que encierra en sí la razón de su gloria y su fracaso.

Sin más programa que el perfeccionamiento individual, la juventud alemana se encontraba perdida cuando la primera guerra mundial, y los acontecimientos ulteriores la pusieron más directamente en contacto con la realidad e hicieron de ella una fuerza de reserva codiciada por todos los partidos políticos. En el trance, tras una época de anonadamiento, la mayoría de las organizaciones, como por contagio, se propusieron una vuelta al espíritu de los «Wandervogel», conjugándolo con una determinada actitud ante los problemas del momento.

La Nación, el Estado y la clase se injertaron así en el «nuevo estilo» individual, pero la rebeldía y el ansia de renovación no llegaron hasta la acción positiva, y la arribada del nacional-socialismo sorprendió a estas organizaciones demasiado pronto, cuando aún estaban tratando de formar élites que dirigieran el hacer del futuro, y las arrolló.

Del hecho de que su espíritu era, por lo general, más o menos nacional y más o menos socialista, concluyeron los burócratas de las asociaciones de todos tipos que eran nacionales socialistas, y así lo proclamaron falsificando en gran parte el verdadero sentir de la juventud, llegando algunos dirigentes, que el autor califica de oportunistas, a excluir de sus organizaciones a todos los no nazis.

La «Hitlerjugend» fué la organización única de la juventud alemana, y

salvo algún caso aislado (el «Edelweiss» sobre todo) no hubo ningún género de oposición juvenil.—F. R. LL.

POLITICA MUNDIAL

INTERNATIONAL AFFAIRS

Londres

Vol. 33, núm. 2, abril 1957.

HUDSON, G. F.: *Communist Ideology in China* (La ideología comunista en China). Págs. 176-184.

Hasta poco después de terminada la II Guerra mundial, los responsables de la política exterior en la Gran Bretaña o en los Estados Unidos no consideraron necesario prestar demasiada atención a la teoría del comunismo internacional, a la ideología marxista-leninista. Fué preciso que llegaran los años inmediatamente posteriores a la conflagración para que, como consecuencia de la actividad desplegada por la Unión Soviética para favorecer el establecimiento de regímenes comunistas en otros países y de la persistente intransigencia soviética en una serie de puntos sometidos a discusión, los políticos occidentales salieran de su error. En virtud del desarrollo de la guerra fría y de los fallidos intentos de encontrar en la U. R. S. S. la necesaria disposición para cooperar en la reconstrucción del mundo después de alcanzada la victoria aliada, se han emprendido en la Gran Bretaña y en los Estados Unidos serios estudios del comunismo como sistema ideológico y en su proyección sobre la acción política.

Una ignorancia similar a la que se hace referencia entre los políticos con respecto a la U. R. S. S., su ideología y su política internacional, no la encontramos en el caso de la China llamada comunista. Entre los más de los observadores británicos y norteamericanos

canos ha existido la creencia de que, debido a las peculiaridades propias del pueblo y de la historia chinos, el comunismo en este país tenía un carácter menos fanático, más permeable a las soluciones de compromiso que en Rusia. Creencia ésta que los propios soviéticos (el mismo Molotov) se encargaron de difundir con claros fines confusionistas aptos para coadyuvar a sus planes, de forma que los comunistas chinos de la primera época aparecían ante los ojos del mundo más que como auténticos seguidores del credo de Marx y Lenin, como reformadores agrarios. Más tarde, cuando los comunistas conquistaron el poder y dominaron la China continental, se fué abandonando entre los occidentales la creencia en unos meros reformadores agrarios para pasar a considerar a Mao y sus hombres como una manifestación titoísta surgida en la lejana Asia, pese a que Pekín se mantuvo al lado de Moscovia en la polémica con Belgrado. Todas estas apreciaciones e intentos interpretativos de la realidad comunista china obedecían muy principalmente, aparte de las otras causas que se señalan, al hecho de que casi todos esos observadores, por mucho conocimiento que tuvieran de los asuntos de China, eran totalmente ignorantes de la doctrina marxista-leninista y, por tanto, eran incompetentes para juzgar en qué medida los comunistas chinos eran o no seguidores de ella.

Para conocer con exactitud la posición y grado de ortodoxia de la China comunista es de un valor precioso la declaración oficial del Gobierno de Pekín publicada en todos los periódicos chinos el 30 de diciembre de 1956, consecuencia de los acontecimientos ocurridos en el mes anterior en Hungría y Polonia, así como del famoso discurso del mariscal Tito, en Pola, del 11 de noviembre. Junto a la condenación del levantamiento antisoviético de los húngaros encontramos, en el orden de la teoría, la afirmación de que la posición ortodoxa del marxismo-leninismo requiere el abandono tanto del doctrinatismo como del revisionis-

mo. Se declara que la revolución comunista puede solamente triunfar si la doctrina marxista-leninista es aplicada a la luz de las específicas características nacionales existentes en cada país. Esta postura de color nacionalista está compensada en la declaración china por su enérgica condena de todo lo que venga a infringir la llamada «verdad universal del marxismo-leninismo», basada en la conjunción de dos elementos esenciales: la teoría de la dictadura del proletariado y la consagración del papel insustituible del partido comunista. Es evidente que en Mao Tse Tung existe la alarma de los peligros que pueden derivarse para el comunismo internacional de una postura nacionalista como la de Tito, pero, en cambio, se puede observar una reacción muy distinta con respecto a la Polonia de Gomulka, en cuanto éste no ha renegado de la supremacía del partido comunista y ha aceptado los términos de la alianza militar con la U. R. S. S.

La fórmula comunista china consiste fundamentalmente en preconizar la superación de todas las contradicciones dentro del campo comunista para ofrecer un frente común y sólido en la lucha con el imperialismo. Insiste, por tanto, en recalcar la división irreconciliable del mundo en dos bloques ontológicamente antagónicos, sacando de ello las consecuencias necesarias para fortalecer al sector comunista. La victoria del bloque comunista se deberá a la cooperación de tres factores: el conjunto de los países que integran el bloque rojo, el de los países de Asia, África e Iberoamérica, que ahora despiertan y reconocen al enemigo, y el proletariado consciente actuando en el seno de los propios países capitalistas. El corolario de esto es que los partidos comunistas nacionales deben saber someterse y subordinarse a los intereses del movimiento internacional.

Dedúcese de todo ello que la ideología de Pekín debe ser considerada en la línea de la más impecable ortodoxia del marxismo-leninismo, y por esto los propios chinos han reclamado

para sí recientemente el título de guardianes de la fe pura comunista, puesta en peligro en Europa y aun en la propia Rusia soviética como consecuencia de ciertas desviaciones revisionistas.—F. M. R.

THE POLITICAL QUARTERLY

Londres

Vol. 28, núm. 3, julio-septiembre 1957.

EINAUDI, Mario: *The Crisis of Communism* (La crisis del comunismo). Páginas 260-270.

La crisis actual del comunismo ha pasado a ser un hecho admitido. Sus causas, su verdadero alcance y sus consecuencias previsibles son hoy objeto de especulaciones, más o menos afortunadas, en todas las publicaciones especializadas y en toda la prensa mundial.

El autor parte del hecho y se reduce a exponer una serie de fenómenos que son más bien efecto que causa del desfalecimiento ideológico soviético.

De un lado, dentro de la U. R. S. S., el aumento enorme de la población industrial (95 millones en la actualidad) y la puesta en explotación de regiones asiáticas muy alejadas originan obstáculos infranqueables para un Gobierno rígidamente centralizado, como hasta ahora ha sido el comunista. A esto hay que sumar la llegada a la esfera política de una nueva generación de menor virulencia ideológica que tiende hacia un Gobierno guiado más por principios técnicos y económicos que por razones de doctrina.

En otro orden de cosas, el discurso de Krushchev, ante el XX Congreso, en el que reconoció la legitimidad marxista de quienes afirman la existencia de una multiplicidad de vías hacia el socialismo, rompiendo con la línea tra-

zada desde el nacimiento de la Tercera Internacional, hace superfluas las famosas 21 condiciones de Lenin y coloca en situación angustiosa a los Partidos comunistas occidentales, que pierden con ello su razón de ser frente al socialismo o el radical-socialismo.

Las relaciones entre estos Partidos se han agriado, además, por las disputas en torno a esta cuestión, y las declaraciones de Togliatti en el sentido de que la tesis de Marx, según la cual había que destruir el Estado burgués antes de realizar el socialista, era un espejismo producido por la experiencia de la Commune, han producido una violenta reacción e infinidad de críticas entre los comunistas franceses. En Francia también se siente, de otra parte, en forma muy aguda la crisis de la doctrina marxista, y son muchas las voces que se elevan pidiendo una reactualización del pensamiento de Marx, cuyas previsiones están siendo desmentidas por el devenir histórico del capitalismo.

Un tercer efecto (o causa) de la crisis se pone de manifiesto en la actitud de los países satélites. Tito está negando con su política descentralizadora la tesis marxista-leninista del Estado centralizado e ideológicamente dirigido, y Gomulka no sólo ha reconocido un gran número de libertades públicas y la mayor parte de las privadas, sino que ha reinstalado la Iglesia en su posición crucial en la vida de Polonia y ha llegado a admitir que las filosofías no materialistas pueden coadyuvar a la realización del socialismo.

DUGDALE, John: *The Labour Party and Nationalisation* (El Partido Laborista y las nacionalizaciones). Páginas 254-259.

El autor, ex ministro del último Gobierno laborista, se plantea el problema de si su Partido, en una eventual vuelta al poder, debe proseguir su política de nacionalizaciones o limitarse a marchar por la senda del

welfare state sin cambiar el régimen jurídico de la industria inglesa.

En pro de esta última tesis se han pronunciado muchos, y es la postura de Tony Rosland en *The Way of Socialism*. El autor adopta la actitud opuesta, que parece haber resultado triunfante en el recentísimo Congreso Laborista de Brighton, y que defiende la nacionalización con argumentos prácticos de un peso considerable.

La realización del *welfare state*, dice, lleva consigo un considerable aumento de impuestos, y la emigración de empresas y empresarios hacia lugares donde el gravamen fiscal sea más soportable puede adquirirse, entonces, caracteres de estampida. Si el Estado ha de acudir entonces a hacerse cargo de las empresas que se juzguen de interés, es preferible que escoja el momento y efectúe la nacionalización, de todas formas inevitable, cuando más le convenga.

El futuro Gobierno laborista debe, por lo tanto, comenzar nacionalizando aquellas empresas que los conservadores tienen más empeño en mantener dentro de la órbita privada: las empresas regidas por un capitalista-empresario del viejo estilo, dejando para más tarde las grandes industrias que se hallan en manos de «managers» profesionales, para quienes es indiferente servir a un accionariado impreciso como a una *Public Corporation*.

No es necesario —ni conveniente— hacer un índice de las empresas a nacionalizar; basta con tener criterios firmes al respecto. A las razones de preferencia ya indicadas agrega el autor otra. Los deseos de tener un instrumento que permita dirigir la inversión sólo se verán plenamente satisfechos con la nacionalización de las compañías aseguradoras que pondría en manos del Estado el control de más del 50 por 100 de la industria inglesa.

Para la nacionalización del seguro ha sido un tremendo obstáculo el hecho de estar, en gran parte, en poder de Sociedades Cooperativas ante las que el laborismo se encuentra, tra-

dicionalmente, en una actitud reverencial. El autor propone, en forma alternativa, dos métodos diversos: adquisición de una gran Compañía que permita influir sobre la política general, o creación de un Seguro nacional que, contratando pensiones superiores a las del mínimo obligatorio, traspase al Estado una gran parte del negocio que hoy va a parar a entidades privadas.—F. R. LL.

THE ROUND TABLE

Londres

Núm. 187, junio 1957.

"Apartheid" Marches On (Prosigue la segregación). Págs. 258-264.

El problema racial, tan grave en los Estados Unidos y en otros países jóvenes, se vive en la Unión Sudafricana con una excepcional virulencia.

El Gobierno nacionalista ha adoptado, en los últimos meses, medidas segregadoras que resultan excesivas a sus mismos seguidores.

El «Separate University Education Bill» pretende la creación de Colegios y Universidades sobre base racial o incluso privada. En su forma original hacía responsables a las Universidades de la admisión de alumnos no blancos, hecho definido como delictivo. La medida chocaba, en esta forma, contra las libertades universitarias y hubiera exigido un complicado procedimiento parlamentario. En vista de las dificultades, y sin desistir del propósito, se retiró el proyecto, en el que se introdujo una ligera variante, con la que ha llegado a tener fuerza de ley. El delito no está ya en la admisión de un estudiante no blanco ni es la Universidad la responsable de la infracción. Por una sutileza poco elegante se ha cargado el acento sobre un momento anterior de los hechos, con lo que, según parece, no se lesionan libertades ni se hacen necesarios proce-

dimientos de excepción ante el Parlamento. El delincuente es ahora el hombre de color que solicite la admisión en una Universidad blanca, y sobre su peligrosa cabeza descarga la Ley su fuerza.

Naturalmente, el Gobierno sólo pretende con ello separar blancos y negros, y en modo alguno colocar a estos últimos en una situación de inferioridad. Las Universidades negras serán de la misma categoría de las blancas, y nada dice en contra de este pío deseo el que se haya colocado a su personal docente bajo el control del Ministerio de Asuntos Indígenas y se le haya sometido a un Estatuto de Funcionarios que ha provocado ya dimisiones en masa.

La turbia proximidad de la gente de color no amenaza al blanco sólo en la Universidad. También la Iglesia puede ofrecer peligros de roce e incluso aproximación entre ambas razas. El Gobierno nacionalista, en su desvelo por mantener el predominio blanco, ha reparado en esto y ha dispuesto que todas las reuniones y actos públicos en los que sean admitidos negros han de recibir una previa autorización del Ministerio de Asuntos Indígenas. Católicos y protestantes se han unido en la protesta que no ha tenido hasta ahora resultado.

En este ambiente «fraternal» cualquier pequeñez da motivo a espeluznantes truculencias. Una subida de un penique en los transportes urbanos de la Ciudad del Cabo adquirió para los negros el carácter de una medida directamente dirigida contra ellos. Declararon el *boycott* a la Empresa, y ante su peligrosa actitud el Gobierno movilizó sus fuerzas e hizo del caso una cuestión de prestigio.

Realmente, si a un grupo de blancos no le gustan los negros no hay motivo para grandes censuras. Lo que no tiene una explicación sencilla (y seguramente tampoco honesta) es que esta postura radical no se lleve hasta sus últimas consecuencias y se cree un Estado Bantú independiente.

Second Term Uncertainties (Incertidumbres del segundo mandato). Páginas 251-258.

La segunda etapa del presidente Eisenhower se desarrolla en medio de debilidades, titubeos y luchas, que no se produjeron durante su primer mandato presidencial o, al menos, pasaron más disimuladas. Los factores que se unen para producir esta situación son varios y de orden muy diverso.

La salud del propio Eisenhower, en primer lugar, le impone un régimen contenido, con descansos frecuentes y a veces extensos. Bien es verdad que quienes están en contacto directo con él testifican su plena capacidad física y mental; pero, sin entrar en los pequeños toques que una delegación demasiado amplia para resolver cuestiones de segundo orden puede producir, es indudable que en algunos casos tal vez le falte esa gota de energía y determinación indispensable para hacer aceptar una medida política discutida.

No todo se reduce, sin embargo, a esta supuesta disminución de facultades. La Vieja Guardia del republicanism mantiene una actitud de oposición que resultaría mortal en un régimen parlamentario, pero que es, en cualquier caso, bastante grave para el sistema presidencialista.

Esta fracción conservadora, que siguió en su mayor parte la candidatura Taft, se propone el retorno a los principios republicanos anteriores a Eisenhower. Está abiertamente frente a los gastos gigantescos, las medidas tipo *welfare state* y las expropiaciones de locales para escuelas.

Al presentar el Presidente el enorme Proyecto de Presupuesto para 1958 (71,8 miles de millones de dólares) se mostró este grupo tan disconforme que Eisenhower tuvo unos momentos de titubeo, aunque luego reaccionó con decisión, argumentando que el porcentaje de aumento del Presupuesto era menor al del crecimiento de la Renta Nacional para el mismo período.

El contraataque de la Administración y los parlamentarios liberales ha sido tardío. Se ha hablado de una lucha por el control del Partido republicano, y nada hace pensar que el «nuevo republicanismo», cuya elaboración era, según propia concesión, una de las razones que movieron a Eisenhower a presentarse a la reelección, esté concluido antes de 1960.

La reciente enmienda introducida en la Constitución americana, por la que se incluye la segunda reelección, es también un factor que actúa en contra de una Administración fuerte. Los efectos beneficiosos que sobre la independencia política puede ejercer la renuncia, voluntaria o forzosa, a posteriores reelecciones, se ve contrapesada por la indisciplina de unos parlamentarios que se ven como futuros candidatos.

Sólo en la política exterior parece continuar la firmeza de un planteamiento, realizado con indudable tenacidad y energía «inescrutable» por Mr. Dulles.—F. R. LL.

POLITICA ASIATICA

THE MIDDLE EAST JOURNAL

Washington

Vol. 11, núm. 1, invierno de 1957.

KHADDURI, Majid: *The Problem of Regional Security in the Middle East: An Appraisal* (El problema de la seguridad regional en el Oriente Medio: una valoración). Págs. 12-23.

Pese a los repetidos y enérgicos intentos efectuados por el Occidente para lograr un sistema regional de seguridad colectiva en el Cercano Oriente, los países de esta zona continúan desunidos entre sí y con el bloque euroamericano; y amenazas y promesas han sido en balde. El autor dedica su trabajo a analizar las causas de este

continuado fracaso, cuyo conocimiento es base indispensable para esbozar cualquier solución al problema.

La primera razón del hecho se halla, a juicio del autor, en la balkanización del mundo árabe, fomentada por Francia e Inglaterra que, recordando el *divide et impera*, vieron en ella un medio de asegurar su predominio cuando, al terminar la primera guerra mundial, Rusia se hubo de concentrar en sus problemas interiores, abandonando su tradicional política de expansión hacia el Mediterráneo. Los resultados de esta política disgregadora se han mostrado nocivos. Tras una efímera dominación, cuando los nuevos zares han vuelto a la eterna política de Moscovia, los resentimientos originados por el «Colonialismo Occidental» han sido en sus manos un arma eficazísima.

El patriotismo árabe, que era tradicionalmente un lazo de unión con el grupo étnico, se convirtió en nacionalismo al ponerse en contacto con Europa, y el nuevo sentimiento de raigambre en una nación-Estado, transformado por influencia de las últimas corrientes políticas (fascismo, nazismo, bolchevismo) en movimiento de masas, se ha rebelado contra el arbitrario trazado de artificiales fronteras que sólo favorecían a los intereses franco-británicos.

El contagio comunista no ha seguido el apresurado proceso del nacionalista, pero es absurdo esperar que el Islam pueda ofrecer al Comunismo obstáculos que no ofreció el Cristianismo.

En teoría, el espiritualismo muslim está en los antípodas del materialismo comunista, pero, en realidad, ni el sentimiento religioso es tan vivo que pueda constituir un valladar insalvable para la ideología soviética, ni faltan, de otra parte, pensadores religiosos para los que el igualitarismo comunista está mucho más cerca del primitivo espíritu del Islam que los sistemas sociales vigentes en la actualidad en los países árabes.

En parte por este convencimiento, y en parte por el ejemplo de los pue-

blos musulmanes de la U. R. S. S., hay muchos que piensan que es necesario adoptar ciertos modos económicos y sociales soviéticos para acelerar la transformación de sus países, y está muy extendida la idea de que hay que tomar lo mejor de cada parte, de acuerdo con una vieja tradición sincretista, cuya eficacia se demostró en la Edad Media, y precisamente en nuestro suelo.

Si se exceptúan los países integrados en el Pacto de Bagdad, el resto de las naciones árabes, de acuerdo con esta idea, se declaran neutrales. Su neutralidad no es fruto, naturalmente, de concepciones religiosas, que más bien llevarían a la guerra, sino de un simple cálculo de conveniencias, que ve esta postura como la más adecuada para obtener, aprovechando la tensión internacional, la total eliminación del colonialismo y llegar a desempeñar un papel protagonista en la vida política internacional (Tercera fuerza de Bandung).

El neutralismo no es óbice para que los árabes se declaren dispuestos a resistir cualquier intervención extranjera, venga de donde viniere. En principio esta postura es grata a Occidente, pero el desacuerdo comienza en cuanto se pasa a considerar el modo de resistir. Los árabes confían en sus propias fuerzas, en tanto que para los occidentales es indispensable un pacto que una a todos los pueblos de la región entre sí y con los países democráticos. Occidente ha vencido, por fin, su repugnancia a vender armas en esta zona, pero sus condiciones (no atacar a Israel) resultan inaceptables para los árabes, cuya alianza no ofrece, además, desde el punto de vista militar, seguridades de ningún género, como ha demostrado la experiencia en los dos conflictos mundiales. El pacto de seguridad tiene, sin embargo, un valor disuasorio nada despreciable y ofrecería al mismo tiempo el instrumento jurídico que justificaría una intervención para impedir a los comunistas el uso de los recursos materiales y humanos de la zona.

WEINRYB, D.: *The Impact of Urbanization in Israel* (El efecto de la urbanización en Israel). Págs. 23-37.

En el nuevo Estado israelita se da el hecho, asombroso en un país poco desarrollado, de una urbanización similar a la de las naciones más evolucionadas de Europa y América. Los $\frac{4}{5}$ del total de su población viven en ciudades, y los $\frac{3}{4}$ de esta masa urbana en sólo tres núcleos: Tel-Aviv-Jaffa, Haifa y Jerusalén. Con una población rural que representa sólo el 18,8 por 100 del total, no es extraño que la sociedad israelita presente las características propias de las grandes zonas urbanas: las tendencias racionalistas, el predominio del obrero industrial y el empleado son rasgos que están imprimiendo un sello, cada vez más acusado, al modo de vida y la Economía de lo que se pretendió fuese una vuelta a la patriarcal Palestina bíblica.

La pobreza del suelo, y su escasez ante las sucesivas oleadas de inmigrantes, cada una de las cuales casi duplica la población del país, empujan a los nuevos pobladores hacia las grandes ciudades, que tienen, además, la fuerza de atracción sensible en todas partes. El número de obreros industriales y empleados crece mucho más rápidamente que el de la población agrícola, y esto, que en una sociedad dinámica como, por ejemplo, la americana, es un síntoma alentador, resulta en Palestina una contradicción flagrante con los supuestos ideológicos nacionales, que origina graves tensiones en el substrato cultural judío.

El sionismo fué siempre unido con tendencias socialistas, igualitarias y antiurbanas que se proponían asentar el nuevo Estado de Israel sobre una Economía agrícola que favoreciese la frugalidad y el igualitarismo y simplicidad primitivos.

La Agricultura, que había de limitarse a producir materias indispensables para el hombre, se organizó de forma colectivista (*Kutza*) o cooperativista. Su destino, sin embargo, pare-

ce ser muy otro. La demanda de las grandes ciudades y las conveniencias comerciales han hecho que se atienda a la producción de bienes comerciables con preferencia a los productos básicos. Se vive dentro de una Economía de mercados de tipo capitalista. El espíritu de lucro se impone sobre cualquier otra consideración, y las granjas colectivas, cada vez mayores y más complicadas, emplean trabajo asalariado. Los *managers* de los *Kutza* se separan cada vez más de los simples agricultores, y está en marcha una acusada estratificación social que amenaza dar al traste con todos los sueños igualitarios.

La Federación General del Trabajo, que se proclama como el principal sostén del Estado, sigue fiel a los ideales primitivos, pero su constitución sindical le impide negarse a las demandas de sus afiliados, cuyo ardiente patriotismo no es obstáculo para que exijan sueldos más altos y una fuerte diferenciación de salarios, próxima ya a la de los países capitalistas. -- F. R. LL.

POLITICA SOVIETICA

BULLETIN OF THE INSTITUTE FOR THE STUDY OF THE U. S. S. R.

Munich

Vol. IV, núm. 6, junio de 1957.

Soviet Economic Reorganization (La reorganización económica soviética):

POLJEZAEV, A.: *The Background 1917-1956* (El trasfondo 1917-1956). Páginas 3-8.

VYBOBNSKY, G. A.: *The New Economic Setup* (La nueva organización económica). Páginas 8-16.

GLOVINSKY, E.: *The Centralized Planning Problem* (El problema del planeamiento centralizado). Páginas 16-21.

GALAY, N.: *The Military Significance.* (El significado militar). Páginas 21-30.

Según Burdeau, se caracterizan las democracias populares, en oposición a las clásicas, en que mientras en éstas se procede mediante tanteos y aproximaciones sucesivas, en las primeras la situación aparece dada de una vez para siempre. La caracterización es, sin duda, certera y, cerrado al cambio político, el Estado ruso, que es cualquier cosa menos estático, modifica una y otra vez su sistema administrativo en un continuado intento de encontrar la infraestructura más adecuada para cada circunstancia.

El *Bulletin* dedica una serie de artículos, de distintos autores, a exponer y comentar el Decreto del Sóviet Supremo de 10 de mayo último, que dió forma legal a las propuestas formuladas por Krushchev en 30 de marzo, y que constituye el acontecimiento jurídico más importante en los últimos treinta años de la historia rusa.

Polezaev da en síntesis la historia de los organismos rectores de la Economía soviética, desde la creación en 18 de diciembre de 1918 del V. S. N. Kh. (Supremo Consejo Económico) hasta el momento presente.

Este Supremo Consejo fué poco a poco concretando su estructura y funciones, pasando desde la asamblea de composición mal definida y vagas atribuciones, como fué en su fundación, hasta el complejo organismo rector supremo de una industria centralizada y en crecimiento constante y rapidísimo que era cuando en 1933 fué reemplazado por tres comisariados del pueblo.

La extinción del V. S. N. Kh. no significó, ni mucho menos, una relajación en el ímpetu centralizador de la industria, cuyas diversas ramas, encomendadas a otros tantos comisariados, continuaron dependiendo de Moscú.

La segunda guerra mundial sumó la concentración a la centralización, y toda la industria de la U. R. S. S. pasó a depender del Comité de defensa. Fi-

nalizada la contienda, los Comisariados vuelven a ser Ministerios y su número se reduce mediante sucesivas fusiones y ampliaciones.

En 1949 se inicia un movimiento de signo inverso, y los Ministerios se desmembran, llegando a contarse hasta 60 en 1953. En 7 de marzo del año actual, dos días después de la muerte de Stalin, vuelven a fusionarse distintos Ministerios, reduciéndose su número a un total de 20 Departamentos, que se mostraron incapaces de soportar la ingente tarea que sobre ellos pesaba y volvieron a subdividirse hasta llegar de nuevo, en 1956, a la considerable cifra de 52.

Al transferirse en este período hasta 15.000 empresas a las Repúblicas, se hizo necesaria también en éstas la creación de nuevos Ministerios, y para aumentar la complicación, en el mismo año de 1956 se escindió del seno del Gosplan (Organismo planificador de la Economía) una Comisión Estatal de Asuntos Exteriores Ordinarios.

Esta era la situación cuando, en la sesión de 30 de mayo del año actual, lanzó Krushchev sus tesis (y sus críticas), base de la reorganización.

Las propuestas de Krushchev, hecho nuevo en la Historia de los soviets, fueron objeto de muchas y severas críticas. Bardin y Kapitsa, especialistas, respectivamente, en metalurgia y energía atómica, negaron la conveniencia de suprimir los Ministerios rectores de sectores industriales completos, arguyendo que en los países capitalistas la lucha por la mayor eficacia llevaba más bien a la concentración que a la desmembración. Gregovsky, director de un complejo industrial de los Urales, propuso una reorganización en menor escala, a realizar en dos etapas: fusión de Ministerios conexos, en primer lugar, y ulterior creación de *sovnahjoses* (consejos económicos), con supresión posterior de los Ministerios.

El Decreto del Sóviet Supremo sigue, en líneas generales, las propuestas de Glebovsky. Aunque se suprimen nueve Ministerios de la Unión y quince de las Repúblicas, se conser-

van todavía once Departamentos centralizados (los de mayor importancia militar), que coexistirán con los recién creados *sovnahjoses*, sustituyendo el actual sistema de control por otro más complicado.

Las funciones del Gosplan, a cuyo seno vuelve la Comisión Estatal para Asuntos Económicos ordinarios, se amplían, y se realiza la significación del organismo, elevando a la categoría de ministros de la U. R. S. S. a sus vicepresidentes y a los directores de sus principales secciones. Les corresponde la dirección económica general, pero las empresas responderán directamente por los asuntos ordinarios ante el correspondiente *sovnahjose*.

Estos nuevos consejos económicos, que se han de corresponder con las regiones económicas, habrían de ser, según la propuesta de Krushchev, 92; 68 en la República Rusa, 11 en Ucrania y una en cada una de las restantes Repúblicas; pero éstas no han respetado el límite, y su número total se elevará algo por encima de lo previsto. «Su estructura, dice Vvedensky, no está aún fijada definitivamente, y la división en secciones y la competencia de éstas no es igual en los distintos *sovnahjoses*, hasta el punto de que, por ejemplo, las empresas productoras de vitaminas están encuadradas en unas Repúblicas como químicas, en otras como productoras de cosméticos y en otras como industrias locales.

La reforma había de estar terminada, en sus niveles inferiores, antes del primero de julio del año actual. De su necesidad habla la brevedad de los plazos y de su importancia la publicidad enorme de que ha sido objeto. Se la ha discutido en 514.000 reuniones, con un total de más de 40.820.000 asistentes. *Pravda e Izvestia* le han dedicado 854 artículos, y en la redacción de estos diarios se han recibido más de 8.000 cartas con sugerencias acerca de la materia.

La nueva estructuración es más descentralizada que la anterior, pero la descentralización no afecta para nada a la planificación que, como el siste-

ma exige, seguirá en manos de un organismo único, el Gosplan, que adquiere así, y no sólo por la categoría de sus miembros, una importancia casi igual a la del Consejo de Ministros de la U. R. S. S.

La responsabilidad de la administración económica pesará ahora, probablemente, sobre los Consejos de Ministros, pero todas las restantes atribuciones de los extinguidos Ministerios van a parar al Gosplan.

El teórico militar soviético Baz, en su obra *Las fuentes del poder militar de los Sóviets*, publicada en 1947, puso ya de manifiesto que el factor militar tenía en la organización de la industria rusa un papel de primer orden. Después del éxodo hacia el Este, con motivo de la segunda guerra mundial, la inmensa mayoría de la industria soviética, especialmente la pesada, quedó concentrada a lo largo de una franja de 4.500 kilómetros de longitud y 600 ó 700 de anchura, que coincide, aproximadamente, con el paralelo 55, y va desde Smolensko, en el Oeste, hasta Chita, en el Este.

La nueva situación estratégica producida por los adelantos de la aviación y la aparición de las armas atómicas ha quitado su razón de ser a este desplazamiento de la industria a una zona que resulta hoy vulnerable, tanto a través de la ruta polar como desde las bases americanas en el sur de Asia (Pakistán), Africa y Europa. La concentración industrial en regiones apartadas es hoy más un inconveniente que una ventaja, máxime teniendo en cuenta que todas las industrias situadas al Este de los Urales sólo cuentan con dos vías de comunicación (el Transsiberiano y el Sudsiberiano), cuya inutilización produciría un colapso total de las mismas.

Los dirigentes soviéticos tienen conciencia del cambio efectuado desde 1949. El país ha sido dividido en seis regiones, destinadas a funcionar como teatros de operaciones independientes entre sí, y no es dudoso que en la reforma de la estructura económica haya tenido un peso considerable la ne-

cesidad de dotar a cada una de estas regiones de la imprescindible autarquía industrial, acatando así la nueva situación estratégica, a la vez que se pone fin a la irracional y antieconómica ubicación de las industrias en puntos muy alejados de los centros productores de materias primas.—F. R. LL.

SOCIOLOGIA

REVUE DE L'INSTITUT DE SOCIOLOGIE

Bruselas

Núm. 4, 1956.

GEORMAGHTIGH, J.: *L'Europe, terrain d'expérience en matière d'organisation internationale* (Europa, terreno de experiencia en materia de organización internacional). Págs. 461-498.

Frente al optimismo ingenuo o al escepticismo negativo es preciso considerar las realidades sociales, políticas y económicas para poder justipreciar las posibilidades con que cuenta una organización internacional.

Se puede decir que existe un organismo internacional cuando un grupo de Estados decide por tratado constituir un organismo permanente regulador de sus relaciones en ciertos aspectos; organización implica permanencia y en esto difiere de la Conferencia internacional. No son entidades políticas, y disponen de voluntad propia, de poder de recomendación, aunque no de autoridad propia, pues no tienen capacidad para imponerse a las voluntades nacionales de los diversos integrantes. No cabe duda de que muchos de estos organismos no son otra cosa que la plataforma de la propaganda de las respectivas naciones, y un nuevo método de diplomacia abierta en contraposición a la tradicional diplo-

macia secreta; pero ello no quiere decir que no exista una tendencia general de los Estados a servirse de los organismos internacionales como instrumento de su política a los que, quizá sin quererlo, se les ha otorgado cierta voluntad propia limitada. Tienen a mejorar las relaciones internacionales, y en el caso de organizaciones regionales pueden contribuir a un movimiento en favor de la integración de estos respectivos países.

Del examen de las organizaciones internacionales europeas (Comisión Económica para Europa, Organización Europea de Cooperación Económica, Organización del Tratado del Atlántico Norte, etc.), el autor concluye que Europa ofrece un terreno favorable para la organización internacional, y sus instituciones pueden ser útiles a condición de que el grupo quede abierto al resto del mundo y no derive a sistema autárquico o de bloque, y que las instituciones sean sencillas y no excesivas. Ahora bien, no existe un clima favorable a la unión política, y el querer impulsar hacia esta unión podría producir el efecto contrario. La necesidad de una defensa frente al bloque soviético es una buena fuerza de unión de la Europa Occidental, pero no basta por sí sola para determinar las voluntades hacia una integración total. Es preciso, además, un interés concreto y un fondo emotivo. De momento no todos ven tal interés, y los trabajadores de ciertos países, por ejemplo, se dan cuenta del peligro que correría su nivel de vida con la llegada al mercado del trabajo de la mano de obra superabundante de otros países. No pocos socialistas temen a una Europa clerical. Muchos arguyen para esta unión la comunidad de civilización occidental, pero para el autor, además de resultar dudosa y discutible esta comunidad de civilización, ya que el comunismo también es un producto típico del Occidente, niega su valor como factor de unión política, según nos enseña claramente la experiencia de Grecia.—A. M.

TRANSACTIONS OF THE THIRD
WORLD CONGRESS OF SOCIO-
LOGY

Amsterdam

Volumen V, 1956.

ANDERSON, C. Arnold: *The Social Status of University Students in Relation to Type of Economy: An International Comparison* (El status social de los estudiantes universitarios en relación al tipo de economía: una comparación internacional), Páginas 51-63.

En décadas recientes las minorías dirigidas técnicas e intelectuales se han venido a nutrir más y más de individuos con educación universitaria. La educación, consiguientemente, se ha convertido progresivamente en condición necesaria, aunque no suficiente, para las altas posiciones sociales, a pesar de que aún subsisten otros canales de movilidad vertical (reconocidos y clásicamente estudiados por Sorokin). La educación superior no es la única cualificación para la movilidad, y su función no se debe simplificar en exceso.

Los sociólogos han investigado la composición social de los cuerpos estudiantiles en los Centros de Enseñanza Superior como parte de su interés por los problemas de la estratificación social. El impacto del sistema social en la distribución de oportunidades viene indicado, en parte, por las proporciones de jóvenes de los varios estratos que llegan a poseer educación universitaria.

El autor especifica los tres fines de su trabajo como sigue: 1), comparar la composición de los cuerpos de estudiantes universitarios de unas dos docenas de países; 2), relacionar el grado de selectividad de la asistencia a la Universidad con el tipo de economía y los niveles de ingresos de las diferentes sociedades, y 3), usar como factor de clasificación el nivel de asistencia a

la Universidad en el supuesto de que diferentes tradiciones educacionales pueden operar con independencia de los factores puramente económicos, a fin de determinar si el nivel de asistencia altera por sí solo la selectividad. Las fuentes del estudio son el *Yearbook of Education* publicado en Londres en 1950 y los datos de encuestas realizadas en los diferentes países. Las dificultades encontradas al usar estos materiales son considerables.

Una de las conclusiones más significativas es que las tasas de asistencia a la Universidad dependen muy poco del nivel de ingresos de los países o de la extensión en que sus economías son de tipo primario o terciario. Aunque una tendencia ascendente con el avance del tiempo aparece como bien probable, los factores subyacentes a los contrastes nacionales deben buscarse más en los sistemas de valores, costumbres y prácticas educacionales que en los factores puramente económicos, amén de los efectos diferenciales de estos temas en los dos sexos. Por ejemplo, el factor común que parece sustentar la escasa representación de los hijos de trabajadores manuales en las Universidades, parece ser la presencia de tradiciones aristocráticas educacionales y la ausencia de una política suficientemente enérgica que se proponga acabar con tales tradiciones. «A falta de comparaciones cuidadas de los ingresos relativos para todas estas categorías, uno no puede, dice el autor, sino sugerir que los factores no económicos parecen ser de importancia primordial en la producción de las variaciones».

La baja calidad y lo incompleto de los datos, además de la falta de elaboración de muchos de los trabajos nacionales usados como fuentes, no pueden sino conducir a poner en tela de juicio el carácter definitivo de las conclusiones de Anderson, al menos en algunas sociedades. Indudablemente, el problema merece serias investigaciones y el terreno es aún casi virgen. — S. DEL C.

POPULATION STUDIES

Londres

Vol. XI, núm. 1, julio 1957.

DUNCAN, Otis D.: *The Measurement of Population Distribution* (La medida de la distribución de la población). Págs. 27-45.

El análisis y la explicación de las regularidades de la distribución de la población son problemas para el demógrafo, el geógrafo, el ecólogo social y el economista. Ninguno de estos especialistas, empero, ha asumido la responsabilidad de elaborar un método comprensivo para tratar la materia. Los demógrafos, en particular, le han prestado poca atención sistemática, aunque su literatura sea rica en materiales descriptivos elementales sobre la distribución de la población en diversas regiones. Este trabajo intenta un resumen de las técnicas principales para describir y medir la distribución de la población, indicando algunos de los problemas metodológicos todavía sin resolver que bien pueden convertirse en núcleo de futuras investigaciones.

A continuación aparece una clasificación, no exhaustiva, de las medidas de la distribución de la población de que se ocupa Duncan.

A) Medidas espaciales:

- 1) Número y densidad de habitantes por subdivisiones geográficas.
- 2) Medidas de concentración.
- 3) Medidas de espaciamento.
- 4) Medidas centrográficas.
- 5) Potencial de población.

B) Medidas categóricas:

- 1) Clasificaciones de la población en rural-urbana y metropolitana-no metropolitana.
- 2) Distribución por el tamaño de la comunidad.
- 3) Concentración según la proximidad a los centros o a lugares designados.

Aunque una breve reseña no puede hacer justicia a este excelente trabajo,

y mucho menos servir de sucedáneo a su lectura, si pueden indicarse tres cosas. La falta de una definición o establecimiento de los fines a perseguir en el estudio de la distribución de la población, esto es, los propósitos de *detectar, medir, describir y explicar* la existencia de variación interna. Igualmente, la importancia que Duncan da a las medidas espaciales, entre ellas a la curva de Lorenz, las medidas de espaciamiento, las centrográficas, y en menor grado el potencial de población, así como a la regla de rango y tamaño (*rank-size*). Algunas de éstas técnicas, como las centrográficas, son sólo curiosidades, y su interés analítico es prácticamente nulo; la regla de tamaño y rango es en el mejor de los casos una técnica cuyo significado escapa, hoy por hoy, a los que la utilizan.

Lo que el autor no recalca suficientemente es la importancia que modernamente se da al enfoque distributivo frente al agregativo en el estudio de los fenómenos demográficos, así como a la búsqueda de explicación más que de predicción en el estudio de los mismos. Como consecuencia, deja de tener en cuenta las clasificaciones de la población en agrícola y dependiente de la agricultura, de las regiones y subregiones socio-económicas en homogéneas y nodátiles, de las clasificaciones según el tipo de lugar, de las subdivisiones de las ciudades y de las áreas metropolitanas (en especial, los llamados *tractos censales*) y de las clasificaciones del terreno y del tipo de unidad.—S. DEL C.

DERECHO

THE AMERICAN JOURNAL OF INTERNATIONAL LAW

Washington

Vol. 51, núm. 1, enero 1957.

ROUSE, Joseph H., y BALDWIN, Gordon B.: *The Exercise of Criminal*

Jurisdiction under the NATO Status of Forces Agreement (El ejercicio de la jurisdicción criminal según el Convenio sobre el *status* de las Fuerzas de la O. T. A. N.). Págs. 29-62.

Es inevitable que de la prolongación del estacionamiento de las fuerzas de los Estados Unidos en países aliados se siga un constante incremento de cuestiones de orden legal. Dentro de estas cuestiones, aquellas que hacen referencia al ejercicio de la jurisdicción penal por el Estado territorial sobre las personas que pertenecen a las fuerzas visitantes, son las que revisten una mayor complejidad y, sobre todo, las que tienen un carácter más delicado. De aquí la importancia que debe concederse a los acuerdos o arreglos concertados por los Estados Unidos con las autoridades del Estado territorial, encaminados a suministrar la base necesaria para que la misión de las fuerzas extranjeras estacionadas pueda desenvolverse con el mínimo de interferencias. No hay que olvidar que cuando se contempla esta realidad del estacionamiento de las fuerzas de los Estados Unidos en los países de diversos Continentes, estamos en presencia de algo mucho más complejo que un mero estacionamiento militar tal y como se entendía en otros tiempos. En la actualidad, al número considerable de miembros de esas fuerzas hay que añadir los cientos o miles de civiles, de nacionalidad americana o del país de estacionamiento, que son empleados por los Estados Unidos en los distintos servicios que las fuerzas y el montaje de una organización de seguridad colectiva requieren. A los que hay que añadir los miembros de sus respectivas familias. La multitud de problemas que plantea la presencia de toda esta población va desde los problemas específicos de aduanas o de licencias de vehículos hasta los más complejos de concurrencia de leyes.

Entre los distintos acuerdos que los Estados Unidos han concluido para dar solución a todos esos problemas, debe destacarse el Convenio concluido

en agosto de 1953 y conocido con la designación de *NATO Status of Forces Agreement*. De la aplicación de las cláusulas relativas al ejercicio de la jurisdicción criminal, y no sólo de las de este Convenio, sino también de las de acuerdos similares en materia jurisdiccional, se deducen sus inconvenientes en un orden estrictamente militar; pero como quiera que las consideraciones de índole táctica o estratégica no pueden ser divorciadas de las de contenido político, como ha puesto de relieve el general Gruenther, se concluye que las críticas que contra estos arreglos se han dirigido, y que querían o su denuncia o su revisión, pueden ocasionar una auténtica lesión al espíritu de alianza y de mutua comprensión que es esencial para la seguridad de los propios Estados Unidos. Todos estos convenios y acuerdos contribuyen notablemente a reforzar el principio de la seguridad colectiva y no deben olvidar que al reconocer en mayor o menor medida la competencia de las autoridades territoriales para entender de ciertos delitos y aplicar sus propias leyes penales, reconocen implícitamente que la seguridad colectiva patrocinada por los Estados Unidos se basa en las relaciones entre naciones soberanas y no entre un Estado dominador y otros satélites.—F. M. R.

*JOURNAL DU DROIT
INTERNATIONAL*

París

Año 84, núm. 1, enero-marzo 1957.

KATZAROF, Const.: *La propriété privée et le Droit International public* (La propiedad privada y el Derecho internacional público). Págs. 6-51. ..

Se advierte, en contraste con lo que ocurre en el Derecho internacional, privado y público, la escasez de estudios dentro del ámbito del Derecho

internacional público consagrado a la noción de la propiedad en general, que se hace particularmente sentir en lo que se refiere a la distinción entre la propiedad privada y la propiedad pública o propiedad del Estado. Tal laguna de la doctrina está, sin duda, producida por el hecho de estimarse en Derecho internacional público que la elaboración de la noción de la propiedad privada, en cuanto recogida de otra rama del Derecho, debía ser aceptada tal como era recibida. No obstante, no es menos cierto que la propiedad constituye un factor importante dentro del campo del Derecho internacional en general. Muy especialmente en el propio del Derecho internacional privado, pero también en gran medida dentro del específico del Derecho internacional público, que se ve obligado frecuentemente a tratar la materia. Cada vez más el Derecho internacional público se siente constreñido a mantener contactos intensivos y directos con la propiedad privada, así como a tomar posición sobre el problema del contenido del Derecho de propiedad.

Recorriendo la evolución más reciente del Derecho internacional público nos encontramos que en la época correspondiente a las dos Conferencias de La Haya, de 1899 y 1907, y pese a que en la segunda aparecen ya algunos síntomas reveladores de ciertas dudas acerca del consagrado principio de la inviolabilidad de la propiedad privada, el reconocimiento y la protección de ésta, como Derecho natural, exclusivo y eterno, así como la distinción entre la propiedad privada y la propiedad del Estado, se muestran como principios indiscutibles, parte integrante y esencial de la conciencia jurídica, y por ello unánimemente aceptados tanto por la costumbre como el Derecho internacional público. Es en el curso de la primera guerra mundial cuando, y precisamente desde el Derecho internacional público, el principio de la inviolabilidad de la propiedad privada sufre algunos ata-

ques, en los que operan como causas principálsimas las exigencias y necesidades de la guerra. Dentro de esta tendencia se sitúa también el hecho del cambio de criterio en cuanto a la determinación de la nacionalidad de las personas jurídicas, abandonando el criterio formal hasta entonces imperante que determinaba esa nacionalidad de su sede. En un principio se consideró que todas las lesiones sufridas por el concepto de propiedad privada no eran sino un fenómeno temporal debido a la guerra, que tendría fin con ésta. Pero los instrumentos internacionales que cierran la primera gran conflagración, comenzando por el propio Tratado de Versalles, confirmaron esas tendencias que habían entrañado auténticas violaciones de la propiedad privada desde el campo del Derecho internacional público. En los Tratados de París de 1919 encontramos fórmulas reveladoras de un gran confusiónismo entre las nociones de propiedad privada y propiedad del Estado, que incluían la propiedad privada en el campo regido por las normas del Derecho internacional público, cláusulas, en fin, de las que resultaba el no reconocimiento del principio de la inviolabilidad de la propiedad privada. Un buen ejemplo lo constituyen las disposiciones contenidas en el Tratado de Versalles sobre materia de reparaciones y secuestro de bienes alemanes.

En el transcurso del tiempo existente entre las dos guerras mundiales, tanto la jurisprudencia como la doctrina debían tomar posición frente al problema y aclarar si los cambios experimentados a causa de la guerra en la posición del Derecho internacional público respecto a la propiedad privada eran meros cambios momentáneos, fruto de unas circunstancias determinadas, o verdaderos cambios en la concepción del Derecho. La primera vez que, después de la primera guerra mundial, fué examinada con detalle la cuestión de la protección internacional de la propiedad privada, fué en el Congreso de la *International Law Association*,

celebrado en 1926 en Viena. El problema fué abordado a la luz de una concepción en la que se reconocía el carácter sagrado, absoluto e inviolable de la propiedad privada, por lo que todo lo que se había producido fué juzgado como incompatible con el orden público internacional. Sin embargo, los debates celebrados por la I. L. A. en Nueva York en 1930 descubrieron la existencia de ciertas reservas acerca del principio de la inviolabilidad de la propiedad, especialmente en el informe de la *Harvard Law School*. Los debates de Nueva York, basados en observaciones hechas con ocasión de ciertas reformas agrarias efectuadas después de la primera guerra mundial, terminaron con una resolución basada en la de Viena en la que se afirmaba el reconocimiento internacional del carácter absoluto de la propiedad.

En 1932 la Conferencia de la I. L. A. celebrada en Oxford elaboró un proyecto de Convención encaminado a consagrar la inviolabilidad absoluta de la propiedad. Este proyecto de Convención tuvo, no obstante, escasa repercusión en los medios gubernamentales y en la vida internacional. Y, desde luego, en la práctica de los Estados, como lo reveló la conducta de los Estados Unidos al proceder en 1933 a la devaluación de su moneda y, paralelamente, a la abolición de la cláusula oro.

Pasando a examinar la experiencia que brinda el período inmediatamente siguiente a la segunda guerra mundial, nos encontramos con el hecho consumado que supone la violencia ejercida por los Estados Unidos y por sus aliados sobre Suiza y Suecia, mediante el bloqueo de los haberes de estos países en los Estados Unidos y la adopción de «listas negras» que afectaron sensiblemente su comercio, con objeto de conseguir la liquidación y transmisión de los bienes alemanes de los aliados de los bienes alemanes de los aliados bajo la jurisdicción helvética y sueca, y para, de este modo, forzar la aplicación sin limitaciones de la Ley de Control núm. 5 nacida de los Acuer-

dos de Potsdam de mayo de 1945. El problema jurídico que esto plantea puede formularse así: ¿Puede una ley, por la que se confisca una propiedad, extender sus efectos a otro país que es, además, neutral? El consentimiento al fin dado por los Gobiernos de Suiza y Suecia consuma el abandono de un principio fundamental en materia de protección internacional de la propiedad, y aunque se ha pretendido fundamentar con argumentaciones de orden vital y eludir sus consecuencias alegando que no se trata de la creación de un Derecho nuevo, el hecho está ahí creando un precedente.

Siguiendo en esta misma línea los Tratados de París de 1947, y antes los acuerdos de Potsdam, olvidan todo lo que la doctrina había afirmado en el período entre las dos guerras sobre la inviolabilidad de la propiedad. Todo esto viene a evidenciar hasta qué punto se ha ido debilitando a lo largo de esta primera mitad del siglo el principio de la protección sin reservas de la propiedad privada y la distinción de la propiedad privada y pública en el Derecho internacional público. Este cambio reconoce dos causas principales: la modificación radical de la estructura de la sociedad internacional y de las relaciones internacionales, así como el papel que la propiedad comienza a jugar dentro de las relaciones interestatales; y la modificación del contenido y de la estructura del mismo derecho de propiedad dentro del derecho interno. Por último, en cuanto a la grave pregunta de si esta evolución es en sí una desviación temporal o el anuncio de un cambio real que conduce a un nuevo Derecho positivo, se responde que el examen del cambio y de la alteración de concepciones a que ha obedecido la evolución de la posición del Derecho internacional público respecto de la propiedad privada es tal que, como afirma Oppenheim, estamos ante un derecho positivo de contenido diferente aunque no se haya abolido del todo la protección de la propiedad en Derecho internacional público.—F. M. R.

REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MEXICO

Méjico

Tomo VI, julio-septiembre 1956, número 23.

MALDONADO, Adolfo: *La génesis espontánea del Derecho y la unidad social*. Págs. 9-18.

Comienza, sin así denominarla, con una sugestiva e interesante introducción, plena de ideas filosóficas vertientes hacia el hombre, la sociedad y el Derecho.

El Derecho ha de ajustar las múltiples formas en que se desenvuelve la vida para organizarla; impone conductas, veda o frena otras, según criterios variables, derivados de una filosofía político-social, cuyas decisiones fundamentales serán los ideales de un pueblo afanoso en perseguir y para realizar su destino histórico.

Por ello, continúa, el valor instrumental del Derecho no le tiene siquiera la moral o religión, porque la vida moral y la religiosa sólo podemos alcanzarlas allí donde el Derecho nos da la protección indispensable.

En todo caso es el *Demos* el que se autoorganiza como Estado, reconociendo o delegando en unos pocos el poder de decisión, estimando por eso que el Derecho es esencialmente democrático, que supone el atributo fundamental del hombre: libertad de organizar su propia idea. Pretender que sea el legislador y no el pueblo el creador del Derecho es cometer una verdadera expropiación.

El símil que hace con el lenguaje nos lleva al mejor argumento. La Academia de la Lengua no crea el idioma, le limpia de impurezas solamente; el legislador corrige, depura el Derecho creado por el pueblo y le reviste de autoridad.

Una vez tratadas las formas posibles de ordenación de las conductas, pasa a revisar las doctrinas iusnaturalista

y sociológico-histórica, manifestando que en ellas encuentra una parte de verdad y otra de error.

Señala el peligro en que vivimos de la pretensión de una férrea organización mundial, y aconseja una apasionada defensa de la dignidad humana que evite poner en peligro la unidad social.—A. S. O.

BOLETIN DEL INSTITUTO DE DERECHO COMPARADO

Quito

Año VI, febrero de 1957, núm. 6.

CORNEJO R., Ricardo: *El Derecho Comparado*. Págs. 5-25.

Ya viene el autor tratando esta materia en ocasiones anteriores, y corresponden a este número los capítulos III y IV de este estudio.

Para establecer el objeto del Derecho comparado, el autor dedica su atención a la búsqueda de antecedentes en Feuerbach, que no limitó su concepto del «derecho» a una ciencia trascendente de la naturaleza humana; con los matices de universalidad surgiendo de la recta razón, con caracteres de prioridad a todo otro interés avanzó lo suficiente para consagrarle como el iniciador de la nueva disciplina cuando afirmó que únicamente sería posible conocer el Derecho por la comparación de los sistemas legislativos de todos los tiempos y de todos los pueblos.

Señala a continuación el criterio del profesor Martínez Paz, que dice que el objeto del Derecho comparado no es otro que el Derecho. Aboga por el derecho puesto, por el positivo, que sería el primero a considerar, pues el derecho racional, de que podría tam-

bién hablarse, cae fuera del proceso empírico que constituye la comparación. Es decir, que hay que operar sobre datos reales: códigos, leyes, costumbres, etc.

Con inteligente sencillez el profesor Hernández Gil simplifica esta cuestión al decir que el objeto del Derecho comparado está constituido por los derechos diferentes examinados con criterio comparativo, a fin de conocer cómo esos derechos se manifiestan y buscan la forma de armonizarlos.

René David, en la misma línea y lacónicamente manifiesta que el objeto del Derecho comparado es el Derecho extranjero.

Cita, por último, las opiniones de Gutteridge y Weyr. Para el primero, profesor de Cambridge, se puede sintetizar su opinión diciendo que el objeto del Derecho comparado es el Derecho legislativo. Para el segundo, profesor de la Universidad checoslovaca de Berna, el objeto es el contenido concreto de los diversos sistemas jurídicos, comprobando diferencias y particularidades.

Luego del objeto trata del fin del Derecho comparado, intercalando en este estudio opiniones tan autorizadas como las del profesor Martínez Paz, René David y Gutteridge.

Del Vecchio cree que el fin del Derecho comparado es descubrir por la comparación de derechos una unidad del espíritu humano, unas reglas jurídicas que superen las contingencias de las legislaciones positivas, constituyendo una ciencia universal del Derecho.

El autor afirma, seguidamente a la síntesis que expone de Naojiro Sujiyama, que su criterio no es singular, sino que comparte de las varias doctrinas expuestas, para finalizar con una intervención del profesor mejicano García López, que dice que el Derecho comparado es al mismo tiempo ciencia, filosofía, arte y política jurídica.—A. S. O.

FILOSOFIA

AUGUSTINUS

Madrid

Tomo II, núm. 6, abril-junio 1957.

CASAS BLANCO, S.: *Crítica ruibalista de las pruebas platónicas de la existencia de Dios*. Págs. 197-224.

La crítica histórica es, en el conjunto de la obra filosófica de Amor Ruibal, realmente capital, y ello no tanto por la atención primordial que el autor dedica a esta parte de sus estudios, y por lo que tuvo, como apuntábamos en un artículo anterior, de estimulante de sus personales teorías, cuanto por el valor intrínseco de las páginas respectivas, como al final intentaremos puntualizar. Tiene, por lo tanto, interés precisar la crítica ruibalista a las pruebas platónicas de la existencia de Dios, tal como fueron elaboradas por la escolástica. Para Amor Ruibal no cabe una demostración de la existencia de Dios más que en la línea aristotélica. Por consiguiente, han de utilizarse las vías que lo sean, y excluir la cuarta, que no lo es. Desde este punto de vista, observaba certeramente nuestro autor la inconsecuencia de los que, con elementos platónicos en sus propias doctrinas peripatéticas del conocimiento y admitiendo la viabilidad de llegar a captar las esencias platónicas que tendrían como «posibles» una entidad *sui generis*, rechazan, sin embargo, aquella cuarta demostración. Pero esta argumentación crítica procede, a nuestro entender, de un supuesto exagerado. El defecto de la cuarta vía no está en que sea platónica, ya que todas, en mayor o menor medida, lo son, y, desde luego, como vimos en su inspiración fundamental, lo son legítimamente; sino, aparte posibles defectos secundarios de planteamiento y procedimiento, en que su platonismo sea de-

masiado acentuado, es decir, mayor del que exige y permite la profunda síntesis platónico-aristotélica de Santo Tomás.—T. O. A.

LAVAL THEOLOGIQUE
ET PHILOSOPHIQUE

Québec

Vol. XI, núm. 2, 1955 (publicado en marzo 1957).

ROBINSON, Andrew: *The Marxist "Contradiction Within the Very Essence of Things" and the Notion of "potentia simul contradictionis"* (La «Contradicción dentro de la verdadera esencia de las cosas» del Marxismo y la noción de *potentia simul contradictionis*). Págs. 206-212.

En oposición al proceso dialéctico hegeliano, los marxistas actuales, en concreto Lenin y Stalin, parten de la expresión, formulada primeramente por Lenin, de que la dialéctica en su significado estricto es el estudio de la contradicción *dentro de la verdadera esencia de las cosas*. Apoyándose en esta expresión, Stalin ha afirmado que el método dialéctico no es un método metafísico, ya que el proceso del desarrollo de lo más bajo a lo más alto no se realiza según una armoniosa coincidencia e integración de fenómenos, sino como la ruptura de contradicciones inherentes a las cosas y a los fenómenos, una batalla de tendencias opuestas que actúan a la base de esas contradicciones. Más que una integración es un proceso ascendente de desintegración. A este criterio se le puede oponer el punto de vista de Aristóteles, recogido en la idea de potencia. Para Aristóteles, potencia es una fuente de movimiento o cambio transformándose en algo distinto a aquello de que procede o cambiando la misma cosa en la que se produce, pero en cuanto otra. Este criterio no implica una contradicción irreductible interna, sino el proceso de cambio gradual por transformación de los contrarios. Tam-

poco es, por consiguiente, el proceso dialéctico hegeliano, sino la identificación en la razón del modo real como el orden de la naturaleza procede. Desde el punto de vista aristotélico, el proceso de cambio es una realización de la unidad por integración de los contrarios, sin perderse en una unidad superior ni permanecer en una batalla constante.—T. O. A.

CRISIS

Madrid

Año IV, núm. 14-15, abril-septiembre 1957.

LOIZ, J., S. J.: *El problema del "apriorismo"*. Págs. 229-238.

Toda la cuestión del *a priori* continúa aún bajo el influjo de la revolución copernicana de Kant. Este buscaba aquellos juicios que amplían el conocimiento y al propio tiempo son necesarios y de valor universal. Kant llegó cuando estaba vigente la opinión de que el conocimiento se dirige a las cosas y no al fin. La revolución trajo el resultado apetecido, según el cual las cosas se rigen por el conocimiento. Hablando más exactamente, las cosas deben regirse en absoluto por las condiciones de posibilidad de todo conocimiento que son propias del sujeto, *a priori* o con anterioridad a toda experiencia. Esta innovación, que todavía sufre diversas interpretaciones, la restringió Kant a un sentido muy limitado. Kant miró, con razón, al hombre como un sujeto limitado, el cual, como tal, no crea las cosas, sino que las encuentra pre-existentes.

Considerando la diferencia que media con relación al filósofo medieval, es claro que la mirada de éste se dirigía hacia el objeto. Pero en la teoría de la verdad, como adecuación al objeto, se halla implicada una teoría del *a priori* que está todavía por desarrollar y que, por lo mismo, es casi desconocida. Kant desarrolló expresamen-

te la teoría del *a priori*, pero sobre todo en tercer grado, no la pensó hasta el fin; por eso en él se perdieron elementos esenciales de la teoría medieval de la verdad, y por la teoría de la adecuación exclusiva con el sujeto se llegó a reducir el conocimiento al simple fenómeno.—T. O. A.

ETHICS

Chicago

Vol. LXVII, núm. 3, parte I, abril 1957.

RIEFF, Philip: *Freudian Ethics and the Idea of Reason* (Ética freudiana y la idea de razón). Págs. 165-183.

Precisamente porque la psicología, en cuanto se refiere a la psique en general, puede tratarse con independencia del resto de la actividad natural, la psicología ha aparecido como una ciencia autónoma. Este sería, precisamente, el tema a discutir, a saber: En qué medida la psicología puede pretender una independencia real y no sólo metodológica respecto del resto de la actividad natural. Platón es el primero que construye una psicología autónoma y considera el alma como un principio independiente. En el fondo, en esta línea platónica, que tiene tantos meandros en su proceso, se puede colocar el pensamiento de Freud. Freud admite que la actividad psíquica es a la vez racional e irracional, y estos elementos profundos irracionales son los que definen la actividad consciente. Parece, pues, que el pensamiento de Freud en este sentido se atiene a un criterio funcional y no a un criterio psico-físico, como cierto sector de la psicología actual pretende. De este modo la razón, podría decirse, emerge desde dentro, como una solución hipócrita, a las pretensiones de la irracionalidad. Freud continuamente ve al super-ego como resultado de una acción censuradora. De aquí que la

razón sea, en cierto modo, el resultado de la educación, y que la idea de razón esté profundamente vinculada a la idea de control.—T. O. A.

THE PHILOSOPHICAL
QUARTERLY

Universidad de St. Andrews

Vol. 7, núm. 28, julio 1957.

SMART, H. R.: *Language-Games* (Juegos de palabras). Págs. 224-235.

leyendo las investigaciones filosóficas de Wittgenstein, sorprende la frecuencia con que emplea la frase *Language-Game*. No se trata de una forma del lenguaje figurado, sino de un modo directo de expresión. Desde luego, Wittgenstein no quiere decir que el lenguaje se pueda emplear literariamente matizándolo de un modo u otro; se refiere, sin duda ninguna, al significado de una palabra según su uso en el lenguaje; por consiguiente, un caso particular del «significado de un nombre». Desde luego en la frase, y aun mejor en el contexto, las palabras se tienen de un cierto significado, de manera que el estado de cosas, tal y como aparece en el lenguaje, define, sin duda ninguna, un cierto sentido para las palabras. Esto quiere decir, entre otras cosas, que la definición, tal y como tradicionalmente se admite, está sometida a un nuevo punto de vista crítico, que no es otro sino el de la situación de la palabra en el lenguaje. El lenguaje ordinario tiene, pues, simplemente, un valor aproximativo, no como el lenguaje lógico, que tiene un valor absoluto. En el lenguaje ordinario, la situación de la palabra en el lenguaje tiene un carácter filosófico según la «terapia» que, empleando el lenguaje de Wittgenstein, se aplica en cada caso concreto. Este sería el valor filosófico del *Language-Game*.—T. O. A.

HUMANITAS

Brescia

Año XII, núm. 3, marzo 1957.

DANIEL-ROPS, Henri: *E forse inattuale il peccato?* (¿Es quizá inactual el pecado?). Págs. 169-179.

Hace diez años, en uno de esos discursos en los que ofrece la solución más exacta a todos los problemas del hombre contemporáneo, Pío XII ha pronunciado esta frase: «El pecado actual mayor está en el hecho de que los hombres han comenzado a perder el sentido del pecado». No es esta una de esas formas a que nos tiene habituados la elocuencia sagrada cuando se convierte en fórmulas retóricas. Esta observación del Santo Padre centra directamente la cuestión. El sentido del pecado es el sentido de la propia miseria y al mismo tiempo el convencimiento de que existe una escala superior de valores según la cual deben ser juzgados nuestros actos, escala cuyos grados han sido fijados por Dios. Perder el sentido del pecado es anular esta escala de valores, sin la cual no se concibe ningún progreso moral. De aquí que tenga una inmensa importancia preguntarse en qué medida y por qué el mundo actual incurra en esta inmensa infidelidad. La inactualidad del pecado implica, quiérase o no, una cierta frialdad religiosa y, por consiguiente, el alejamiento del hombre respecto de Dios. Todo ello es consecuencia del materialismo. Precisamente en el seno del materialismo está el hecho del olvido del pecado. Ahora bien, no hay que pensar que tal olvido es general o absoluto. Expresa el dilema decisivo de nuestra época, dilema con el que nos encontramos siempre; bien aceptar que el hombre se convierta en una máquina, en un insecto, o hacer que se convierta en una auténtica persona con pleno sentido de su responsabilidad, es decir, del pecado.—T. O. A.

SCHOLASTIK

Friburgo/Br.

Año XXXII, Cudad. II, 1957.

VRIES, Josef de, S. J.: *Zur aristotelisch-scholastischen Problematik von Materie und Form* (Acerca de la problemática aristotélico-escolástica de Materia y Forma). Págs. 161-185.

El tema de la materia y de la forma en conexión con la correspondiente problemática de la potencia y del acto es, como nadie ignora, uno de los elementos axiales de la filosofía aristotélico-escolástica. Pero lejos de ser un tema definitivamente establecido, ofrece una gran cantidad de problemas que pueden ser objeto de discusión y aclaración. En toda sustancia que no sea simple se puede reconocer la materia y la forma. Así, por ejemplo, el alma y el cuerpo en el ser humano. Esta afirmación de Santo Tomás transpone de modo claro todo el problema aristotélico de la participación entre materia y forma a la estructura de la criatura en el orden ontológico.

La cuestión se complica considerando que Aristóteles da dos definiciones de materia. Según una, la materia es el *substratum*, el último estrato reconocible en cualquier realidad. Desde este punto de vista, materia se ofrece como un problema propio de la filosofía natural. Por otra parte, materia equivale a potencia, es lo que puede convertirse en acto, y, por consiguiente, lo que lleva en sí la posibilidad entelequial del cambio. He aquí una problemática difícil, ya que en ella se conexiona el mundo de la ciencia natural con la teoría metafísica. En el proceso escolástico ulterior, los dos supuestos han seguido líneas paralelas, aunque a veces autónomas. Quizá sea en Santo Tomás en donde con más vigor se muestra la posibilidad de la identidad entre la materia física y la

materia metafísica, pero no faltan textos en que esta identidad se convierte en diversidad. ¿La materia aparece, por consiguiente, como sujeto o como substrato? Es una de las cuestiones básicas que aún puede complicarse más si se considera que el propio Aristóteles matiza de modo diferente sus diversas soluciones.—T. O. A.

REVUE DE METAPHYSIQUE
ET DE MORALE

París

Año 62, núm. 1, enero-marzo 1957.

BRUN, J.: *Peut-on parler d'une actualité des Présocratiques?* (¿Se puede hablar de la actualidad de los Presocráticos?). Págs. 9-19.

En la mayor parte de las historias de la filosofía los presocráticos tienen, en cierta medida, el carácter del pariente pobre. Aparecen como precursores con todo lo que este término implica de elogioso y con todo lo que supone de restrictivo. Su pensamiento se ha presentado como una serie de esfuerzos tímidos o fracasados de los cuales había de desprenderse poco a poco un pensamiento irracional coherente. Los presocráticos interesarían, pues, en la medida en que iniciaron la preocupación por definir la noción de cantidad y la noción de ley natural separándola de la creencia en algo divino. Sin embargo, parecen más modernas, si se quiere más actuales, las interpretaciones que ven en el movimiento presocrático el mensaje capaz de ofrecernos luz acerca de la situación del hombre de ahora y de siempre. Es la actitud de Nietzsche, que tiene hoy bastantes seguidores, quizá el más conocido Martin Heidegger. Las observaciones de este filósofo sobre Parménides, Anaximandro, etc., reclaman una vuelta a los presocráticos en cuanto fuente originaria de la filosofía. Es curioso el libro, en esta

orientación, de Ives Battistini, titulado en la traducción francesa *Trois contemporaines*. En todo caso, los presocráticos están en plena revisión, se descubre en ellos mucho más de lo que hasta ahora se había descubierto. En cuanto hay en los presocráticos una fuente originaria de preocupación por los grandes temas filosóficos en torno al problema del hombre, su permanente actualidad es indiscutible.—T. O. A.

REVUE DES SCIENCES PHILOSOPHIQUES ET THEOLOGIQUES

Paris

Tomo XLI, núm. 1, enero 1957.

BORDER, H.: *La question de l'AITION dans les premiers dialogues de Platon* (La cuestión del AITION en los primeros diálogos de Platón). Páginas 5-43.

La conclusión de nuestras investigaciones no será la interpretación de unos ciertos diálogos, ni siquiera de sus pasos más importantes; las observaciones que siguen están fundadas en la convicción de que el conjunto de los diálogos juveniles de Platón se insertan en un horizonte problemático que los sitúa en un territorio común. A nuestro juicio es la cuestión de la AITION. Pero no se puede estudiar esta cuestión aislada, es necesario ponerla en relación con otra serie de conceptos: en principio con el tema de la causalidad y en segundo lugar con el de la historia, en sentido griego, el del conocimiento, y también con el concepto de actividad en general. Es evidente que en los diálogos juveniles de Platón, el ser, sólo en cuanto se interpreta como «qué», adquiere pleno sentido, y de aquí el horizonte comunitario de la AITION. Pero, a su vez, la pregunta encajada en el horizonte de la AITIA lleva al problema del movimiento, que a la larga se ofrecerá como auto-generación o auto-pro-

ducción. La actividad queda, pues, camino de convertirse en productividad y, por consiguiente, en manifestación de lo primario, es decir, desvelamiento.—T. O. A.

Tomo XLI, núm. 2, abril 1957.

CORNELIS, H.: *Le discontinu dans la pensée indienne* (El discontinuo en el pensamiento indio). Págs. 233-244.

Un libro reciente que nos ofrece el resultado de minuciosas y penetrantes investigaciones es el de Madame Lillian Silburne; es una importante contribución para mejor conocer el pensamiento indio desde el punto de vista de su aportación más original: su noción del tiempo. Tres interpretaciones distintas de la noción del tiempo se distinguen en el *Veda* antiguo. Hay un tiempo orgánico (crecimiento, envejecimiento y muerte), un tiempo heroico (establecimiento de un orden cósmico por la victoria sobre las fuerzas caóticas), y un tiempo construido que se expresa por imágenes sacadas de la actividad del tejedor y del herrero. Este último modo de concebir la duración tiene un lugar principalísimo en la hipnología sacral, ya que se pone en relación con la actividad de los dioses soberanos que guardan el orden cósmico. Pero todas estas valoraciones de la duración están en función del descubrimiento más profundo de Buda, la llamada generación condicionarada. Se trata de demostrar cómo todo lo que está condicionado no puede ser de suyo condición. Es, pues, la verdad absoluta, y esta verdad absoluta se aprehende por un acto de iluminación; la iluminación tiene un carácter instantáneo y parece, por consiguiente, que se opone a la duración. Así surge el problema central de si la duración tiene un carácter real o si es apariencia producida por la yuxtaposición de la instantaneidad. Pudiera ocurrir que la imposibilidad de tener conciencia intelectual de la instantaneidad hiciese necesaria la du-

ración. De este modo el pensamiento indio, y concretamente el pensamiento de Buda, se centra en el problema de la discontinuidad de la duración. — T. O. A.

RIVISTA DI FILOSOFIA
NEO-SCOLASTICA

Milán

Año XLIX, fasc. I, enero-febrero
1957.

CAMPO, Mariano: *Il problema della totalità e Kant*. Parte I (El problema de la totalidad y Kant). Págs. 10-24.

Algunos estudios recientes sobre la idea kantiana de totalidad nos llevan a considerar, a la luz de la problemática de estos escritos, el pensamiento de algunos críticos modernos sobre la idea de totalidad. El principal, sin duda ninguna, es Driesch, quien en 1913 publicó su conocido *Die Lehre von der Ganzheit*. Seguirían la obra de Höffding, el ensayo de Croce sobre lo total y lo cósmico en la obra de arte, la obra de Spann sobre las relaciones entre totalidad y parte en la teoría de la sociedad y algunos más, acabando en una monografía de G. Leeman, titulada *Ganzheitsbegriff und Weltidee in Kants "opus posthumum"*.

La lista se podría prolongar a voluntad, pero, sin duda, los nombres más significativos son los de Driesch, Spann y Krueger, al que hemos de mencionar aparte por sus estudios sobre la Psicología de la totalidad.

El problema se plantea originariamente en términos biológicos por Driesch, y esta es la orientación seguida por sus continuadores. El organismo aparece como una totalidad, y su conservación como la conservación de la totalidad. En esta idea está, sin duda, la superación plena de los pun-

tos de vista del organicismo. Desde la totalidad la parte cobra sentido, se integra en el todo, y éste puede constituirse como un sistema abierto. Siguiendo a Driesch, Spann ha aplicado los mismos criterios al mundo social. — T. O. A.

PHILOSOPHY

Londres

Vol. XXXII, núm. 121, 1957.

BRITTON, Karl: *Feelings and their Expression* (Los sentimientos y su expresión). Págs. 97-111.

Los sentimientos de los que tenemos conciencia se expresan o pueden expresarse por medio del lenguaje. Así, por ejemplo, el amor, el odio, etc. Los juicios por los que se expresan estos sentimientos se definen, sobre todo, por la carga emocional que implican, por lo que el lenguaje sintáctico es una de las partes del conjunto expresivo. Normalmente los sentimientos tienden a expresarse como evidencia y, por consiguiente, requieren una expresión directa. No son juicios de descripción, sino, mejor, juicios de participación. El lenguaje sintáctico no expresa sólo los sentimientos, sino que va acompañado de ademanes y de actitudes que contribuyen a expresar el sentimiento de que se trate. Así, la expresión del rostro. Claro que esta expresión del sentimiento tiene también su participación, pero en cuanto es expresión directa no permite la descripción. La descripción implica una inferencia acerca del sentimiento y, por consiguiente, la actitud del que describe se mezcla en la misma descripción. Es en cierto modo parte de la evidencia. La conducta humana determinase en el lenguaje a través de juicios descriptivos que esclarecen las vivencias directas. — T. O. A.

HISTORIA

LES ÉTUDES CLASSIQUES

Namur

Tomo XXV, núm. 2, abril 1957.

SCHMITZ, A.: *L'interprétation des auteurs anciens* (La interpretación de los autores antiguos), Págs. 192-206.

Para el autor las humanidades sufren una crisis paralela a la del humanismo moderno. En su opinión los métodos de enseñanza deben ser meditados a la luz de los valores humanos. Pero, entiéndase bien, que la pedagogía activa, la enseñanza activa —adjetivo éste tan de moda— no es ninguna novedad. En su constante llamamiento al esfuerzo del alumno tratan de asociarse maestro y discípulo en la busca de la verdad. El adolescente, concretamente, debe hacerse progresivamente el artesano de su propia educación y formación.

Esta labor educativa se logra primordialmente con el análisis de las obras de los grandes pensadores sobresalientes en cada momento histórico. Sin embargo, es necesario en esta empresa mostrar al alumno el camino más apropiado. Schmitz resume los principios que han de guiar esta tarea en cuatro verbos: escoger, adaptar, graduar, concentrar. Como resultado práctico propone el autor un método de análisis que, anota, en manera alguna pretende sea el único. Pero la propia experiencia le da una garantía de éxito. Así, se procedería por seis etapas principales, cuya duración varía en función del texto y del desarrollo mental y psíquico del alumno. Son éstas, esquemáticamente expuestas: atmósfera o cuadro, lectura inteligente y expresiva, idea dominante, estructura o composición, análisis concéntrico, juicio de valor. En cuanto a la ambientación del alumno es necesario que el profesor no se limite a una in-

formación de manual, sino que él mismo haya penetrado en la obra a través de la propia lectura. Y periódicamente, porque el humanismo no es una cosa estática. Las consideraciones que en esta ambientación se hagan han de ser breves y apropiadas para interesar al alumno, sin anticipar lo que luego el espíritu observador y creador del alumno debe descubrir.

Tal método exige por parte del alumno una gran paciencia, el culto de los valores y la curiosidad e inquietud espiritual. De parte del profesor, cultura general, entusiasmo, gusto de los hombres y de las cosas de su tiempo, mediante lo cual aprehenderá la actualidad latente en el pasado siempre vivo.

WANKENE, A.: *Refonte des Humanités* (Refundición de las Humanidades). Págs. 145-156.

En Bélgica, como en otros países de Occidente, la enseñanza tradicional, basada en las Humanidades, sufre crecientes ataques por parte de no pocos partidarios de reformas. Clause, en su obra *Une doctrine socialiste de l'éducation* (Lieja, 1955), haciéndose eco del materialismo tecnicista, se pronuncia en contra de la filosofía de los valores, mientras Collard declara que «el hombre moderno vive su vida más bien que pensarla». Incluso un autor católico como A. Molitor (*L'enseignement et la société d'aujourd'hui*, Castermann, 1956), aunque con poderosas reservas, se inclina también por una rectificación de los métodos tradicionales y de sus disciplinas.

Sin embargo, en este sentido no se puede negar la primacía del pensamiento, ni mantener un falso respeto a la masa con peligro de anonadar la persona. Ni se puede autorizar la subsistencia de una aristocracia en perjuicio de una clase más numerosa, ni tampoco creer que todo hombre esté llamado a la plenitud de la ciencia. Se nos acucia paraacompañar nuestro ritmo al de la Historia que precipita

sus pasos y a abandonar un pasado estéril. Pero olvidan los que tal dicen que el pasado obra en nosotros, y que si la Historia escapa a las determinaciones del tiempo que se sucede, no hay razones para que el presente le imponga su influencia. Las conquistas de la ciencia no deben disminuir el afán de conocimiento de aquellas cosas que trascienden a los sentidos. «La máquina, dice Einstein, resolverá todos los problemas, pero jamás será capaz de proponer uno sólo». Es necesario que el hombre sea consciente, libre, sensible al dolor y al gozo. Y, ante todo, evitemos una especialización prematura que merme estas posibilidades de elevación del hombre.

El autor concluye que la civilización greco-latina es la más capaz de espiritualizar a nuestro mundo moderno, y la literatura ocupa el lugar primordial en este aspecto, porque en ella se encierra la esencia del espíritu de cada época.—A. M.

CAHIERS D'HISTOIRE MONDIALE

París

Vol. II, núm. 1, 1954.

PALMER, R. R.: *Recent Interpretations of the Influence of the French Revolution* (Interpretaciones recientes de la influencia de la Revolución francesa). Págs. 173-195.

Tratando de explicar este tema es menester aclarar que tal influencia podría entenderse a partir del año 1789 para la mayor parte de la historia. Sin embargo aquí se limita el tema a la influencia ejercida por la Revolución francesa hasta el año 1800, y tal como se refleja en la literatura de nuestro último cuarto de siglo.

A este respecto el autor analiza detalladamente la más importante bibliografía mundial, y enjuicia históricamente las obras, sacando interesantes conclusiones. Es de notar, entre otras cosas, el plan localista con que se con-

cibe la influencia francesa. Tal sería, por citar algunos ejemplos, el del suizo Stelner, que se desentiende totalmente del fenómeno idéntico que se reproduce en el Rhin. Análogamente los italianos piensan raramente en los belgas o inversamente, como si no se tratara de un fenómeno europeo. No pocos, incluso, como Valjavec, Peroni, Tassier, insisten en el origen indígena de sus propias turbulencias, y admiten sólo una influencia francesa en grado restringido. En fin, la Revolución en Francia y las agitaciones que la acompañaron en Occidente tienden a ser interpretadas como un episodio que, aunque decisivo, no es más que una parte de esta gran lucha por la libertad que no tuvo principio ni tiene fin.—A. M.

Vol. III, núm. 1, 1955.

FALKENSTEIN, A.: *La cité-temple sumérienne* (La Ciudad-Templo sumeriana). Págs. 784-814.

Al final de la era calcolítica se produce en Babilonia un cambio cultural análogo al de Egipto, con la aparición de la escritura. La Ciudad-Templo engloba un territorio con cierta unidad cultural, la que corresponde a un común aprovisionamiento de aguas. Auna una serie de aldeas, y esta comunidad es el anuncio de la nueva ciudad que nace inmediatamente sobre ellas.

Con el nacimiento de esta Ciudad-Estado vemos elaborarse un sistema tecnológico que absorbe a los diversos dioses locales, al paso que la divinidad que obtiene el rango principal se hace soberano y propietario de la ciudad, mientras el sacerdocio dirigente del templo de ese dios principal se convierte en jefe y administrador de la nueva entidad política. La base económica de esta Ciudad-Templo es la agricultura totalmente administrada por el jefe del templo y su consejo, que dispone de toda la mano de obra y almacena en el templo los productos necesarios y adquiere fuera de la ciudad cuantos productos complementa-

rios necesita. Tal organización, aunque muy floreciente, no fué capaz de mantenerse frente al peligro exterior que realizaron los pueblos acadios y la misma realeza para ocupar el lugar de la Ciudad-Templo, que acabó por sucumbir.—A. M.

basaba más que en una serie de principios políticos en una serie de virtudes por parte del *Princeps*, único modo de hacerle firme y estable.—A. M.

GYMNASIUM

Heidelberg

Tomo 64, cuad. 4, 1957.

SCHAFFER, M.: *Cicero und das Principat des Augustus* (Cicerón y el Principado de Augusto). Págs. 310-335.

Acerca de si Cicerón ha influido en la realización del Principado de Augusto y cómo haya influido, se ha vertido mucha tinta en los tiempos últimos. Reitzenstein, Premerstein, Knoche, Alföldi, Béranger, Büchner, Wikert, Lepore, por citar sólo algunos de entre ellos, se han ocupado insistentemente de este tema con diversas teorías más o menos coincidentes, y no pocas veces con puntos de vista bastante dispares en la totalidad o en el detalle.

El autor recoge una serie de argumentos para sumarse a la teoría de Knoche, en cuya opinión no cabe duda de que Cicerón ha sido el dirigente espiritual de su época. Muy particularmente las teorías políticas que vertió en su *De Republica* estuvieron presentes en la mente de los políticos contemporáneos de Cicerón y los tiempos inmediatamente subsiguientes. Sin embargo, en el caso concreto de la relación de influencia entre Cicerón y Augusto es preciso tener en cuenta que éste no pretendió, en modo alguno, trasplantar a la realidad el concepto del Principado ciceroniano. Más bien tendió a establecerle según la ideología del estoico Panecio —al que el mismo Cicerón había escuchado y en parte aceptado sus teorías readaptándolas—. Para Panecio el Principado se

CLASSICAL PHILOLOGY

Chicago

Vol. 52, núm. 2, abril 1957.

FRITZ, Kurt von: *Tacitus, Agricola, Domitian and the Problem of the Principate* (Tácito, Agricola, Domitiano y el problema del Principado). Págs. 73-98.

Conocido es que Tácito juzgó a los personajes que historió con tonos excesivamente pesimista. Indudablemente es que, a diferencia de Tucídides, Posidonio, Polibio o, en general, cualquiera de los grandes historiadores de la Antigüedad griega, Tácito no vió las llamadas fuerzas impersonales de la Historia. No hay en su Historia una sola palabra para los enormes cambios en la composición social de la población romana e italiana que se realizó en los últimos ciento cincuenta años anteriores a la caída de la República. Nada nos dice acerca de la detectación del tribunalado por parte de la aristocracia, cuando resulta claro que esta institución, creada para proteger a la clase baja, fué totalmente inhabilitada para su fin al ser desempeñada por otra clase que no fuera la auténticamente interesada en proseguir el logro de sus fines. Nada se dice tampoco, entre otros muchos ejemplos, de la profesionalización del ejército que trastocó enteramente el sentido de conquista y de vinculación del pueblo y de la clase poderosa a la cabeza gobernante. Porque Tácito no vió ciertas de estas cosas, atribuyó a vicio y depravación personal lo que a menudo fué el resultado de las circunstancias. Vió, en cambio, la atmósfera de disimulo, tiranía y servi-

lismo que prevaleció bajo los primeros emperadores.

En consecuencia, debemos estar de acuerdo con Polibio cuando dice que la Historia debe ser escrita por el político o que el historiador sea, al menos, conocedor de la ciencia política. Correlativamente, para la crítica de la historia es necesario tener cierta experiencia de los negocios políticos, y no basta en el caso de la Historia de la Antigüedad con ser un buen filólogo. A. M.

THE CLASSICAL JOURNAL

Chicago

Vol. 52, núm. 6, 1957.

BROWN, Norman O.: *Psychoanalysis and the Classics* (El psicoanálisis y los clásicos). Págs. 241-245.

Whitehead, con un sentido utilitarista de la historia y olvidando el valor intrínseco que en la misma historia y en la literatura se encierra, afirma que la única misión del conocimiento del pasado es prepararnos para el presente. Barraclough también reclama una nueva orientación de la historia, y no tanto un nuevo conocimiento cuanto una nueva visión elaborando hechos anteriores a fin de restaurar la conexión entre pasado y presente, historia y vida. Ahora bien, esta nueva actitud, esta visión frente al pasado no es otra cosa que una nueva formulación del perenne problema: ¿qué es el hombre?, a fin de iluminarnos en el drama del insistente presente. Esto es ni más ni menos lo que ya señalaba Mommsen cuando dijo que no se puede revivir la historia del pasado sin la experiencia del presente.

Para Brown, la esencia de la interpretación histórica en el presente está en la jubilación de los problemas políticos y económicos como tales y su transformación en problemas psicológicos, tal como autores diversos lo han venido haciendo en campos y momen-

tos diversos. Como ejemplos de tal penetración psicológica en el entendimiento de la historia se nos presentan, entre otros, Burckhardt en su *Historia de la Cultura Griega*; Spengler en *La Decadencia de Occidente*, o Munford en su *Cultura de las Ciudades*. La influencia de Freud es clara en muchos de ellos y de él podemos seguir aprovechando muchos de sus principios. Quizá Freud exagera la influencia del sexo y la infancia en la determinación del carácter o adolece de algún defecto análogo, pero ningún historiador puede olvidar aquella serie de principios generales en el estudio de una civilización. Por ello es necesario que el historiador penetre en las diversas psicologías de los pueblos para descubrir la intimidad de los hechos y determinar su racionalidad o irracionalidad, su concepción del tiempo y del mundo, su carácter nacional, la razón de su proceder u otros aspectos análogos.

Como ejemplo entre muchos, cita la miopía de Farrington y Wallbank, que ven la caída de Roma en un determinismo económico, emanado de la existencia de la esclavitud, cuando, según ha visto bien H. Sachs, la razón de la decadencia de Roma no ha sido otra que el excesivo aprecio de su cuerpo, que los romanos llevaron a tal extremo de que no fueran tan ambiciosos como para sustituirlo por el automatismo. A. M.

HELMANTICA

Salamanca

Año VIII, núm. 26, mayo-agosto 1957.

RODRÍGUEZ BRASA, S.: *Significado de los Idus de Marzo del 44 a. C.* Páginas 257-285.

Aunque mezclado con frases de alabanza hacia la persona de César, el autor nos traza un cuadro de su muerte totalmente hostil para su labor po-

lítica. Según el autor, «César» y «fracaso» parecen términos poco compaginables por haberle presentado frecuentemente como una especie de superhombre. Pero el fracaso político de César es un hecho bien atestiguado desgraciadamente. César fué asesinado como tirano y sus asesinos pudieron presentarse ante Roma con la frente erguida y aureolada de gloria; sus partidarios y simpatizantes los aclamaron como libertadores, y sus mismos enemigos los trataron siempre con respeto y deferencia. El fallo político de César consistió, principalmente, en su falta de habilidad para buscarse amplia colaboración en el atuendo tiránico de su gobierno.

Es menester señalar que el autor dogmatiza, más que demuestra, sus asertos y que en su visión excesivamente personal utiliza casi exclusivamente los textos partidistas de Cicerón, en lugar de utilizar la totalidad de las fuentes. Pero, ante todo, una valoración de la muerte de César no puede prescindir de un contraste con la realidad de los hechos que habla con frecuencia en contra de la opinión vertida por el autor.—A. M.

THE JOURNAL OF HELLENIC
STUDIES

Londres

Vol. 77, núm. 1, 1957.

GUTHRIE, W. K. C.: *Aristotle as a Historian of Philosophy* (Aristóteles como historiador de la Filosofía). Páginas 35-44.

El criticismo exagerado de H. Cherniss en su artículo «Characteristics and Effects of Presocratic Philosophy», publicado en la revista *Journal of the History of Ideas*, XII, 1951, así como en su libro anterior *Aristotle's Criticism of Presocratic Philosophy*, Baltimore, 1935, ha sido tanto más pernicioso cuanto que en muchos casos, modernamente, está siendo aceptado sin

más discusiones. Deben, pues, ponerse las cosas en su punto, frente a este criticismo, antes de que sus asertos adquieran un irremediable carácter de dogma.

La postura general de Cherniss puede resumirse en estos términos. Aristóteles no se interesó, en absoluto, acerca de los hechos históricos como tales. Se limitaba a construir su propio sistema de filosofía y sus predecesores le eran de interés sólo en tanto en cuanto proporcionaban materiales para su propia finalidad. Para Cherniss el sistema aristotélico es final y conclusivo, y por ello no duda en modificar y alterar detalles en lo que se refiere a este material que recoge de sus predecesores. Ni siquiera duda Aristóteles en cambiar aspectos fundamentales de aquellos otros pensadores.

Tal hipótesis resulta inaceptable por varias razones, que Guthrie analiza y valora en toda su amplitud. Aduce, entre otros argumentos, que no es lógico pensar que Aristóteles levantara su teoría política sobre una recopilación histórica falsa de las diversas constituciones locales griegas, y no es de presumir que hiciera lo mismo en cuestiones de filosofía pura. Ciertamente hay contradicciones en Aristóteles, pero ello no significa que se haya de rechazar de plano sus referencias. Hay que buscar estos errores, pero no eliminar de plano sus aportaciones a la historia de la filosofía.

LANGERBECK, H.: *The Philosophy of Ammonius Saccas and the Connection of Aristotelian and Christian Elements therein* (La filosofía de Ammonio Sacas y la conexión de elementos aristotélicos y cristianos en ella). Págs. 66-74.

Ammonio fué el origen de una fuerte y consciente armonización de Platón y Aristóteles. La influencia de este filósofo fué, en su época, extraordinaria, por su condición de pensador independiente y sistemático que, ade-

más, tuvo la habilidad de crear y dar expresión atrayente a sus pensamientos, de tal modo que se convirtió en el transmisor de los lugares comunes más corrientes en la filosofía de su época. La influencia (que repetidamente se ha observado) de Aristóteles sobre Orígenes no fué, precisamente, directa, sino más bien a través de Ammonio Sacas, particularmente en lo que respecta a su concepción de la función ordenadora ejercida por la voluntad divina. El hecho de que el cristianismo estuviera por entonces envuelto en la lucha con los gnósticos, obligó a los teólogos cristianos a proveerse de una sólida base filosófica de argumentación, de la que Ammonio fué el mejor instrumento. Incluso estos estudios abrieron la posibilidad de una pura filosofía extrateológica. La impronta filosófica, que es evidentemente aristotélica en los filósofos del siglo III, está más señalada en los cristianos que en Plotino, y ello se explica, no por otra razón, por la influencia de Ammonio, al que se le puede considerar como un filósofo cristiano secularizado, mientras Plotino es con la mayor frecuencia anticristiano. — A. M.

VARIOS

ECRITS DE PARIS

París

Núm. 147, marzo 1957.

DELEAU, Jean: *Le Marché Commun?* (¿El Mercado Común?). Págs. 24-32.

La realización de un Mercado común ha tenido la virtualidad de dividir las opiniones y oponer a un sector de apasionados entusiastas otro sector de no menos apasionados adversarios. Para los primeros, se trata de la única posibilidad que puede elevar la economía francesa hasta un

nivel comparable al de otros países, estimulando la confianza en sí mismos de los franceses, y el único camino para levantar una estructura económica europea sólida y fuerte. Para los segundos, se trata de una de las peores y más arriesgadas aventuras a que se puede lanzar la economía francesa, condenada a seguir un camino lleno de peligros so pretexto de alcanzar un futuro esplendoroso. Una polémica como ésta no conduce a nada, y tiene más interés reflexionar sobre los fines a alcanzar y los peligros que es necesario sortear. Por lo pronto, del informe elaborado por los jefes de las delegaciones y de la resolución aprobada por el Consejo económico se desprende que el Mercado común no es un fin en sí, sino un medio para crear una amplia zona de política económica común que permita el desenvolvimiento económico y el progreso social de los países integrados. Al contemplar la posibilidad de una continuada expansión de las economías de estos seis países, la cuestión más importante que se plantea es la de si para ello serán suficientes los recursos naturales de la futura comunidad, especialmente en el dominio de la energía. A este respecto se ha de señalar que la fusión de los recursos de energía clásica permitirá un aumento considerable de las disponibilidades, sin olvidar los beneficios que se derivarán de una explotación en común de las nuevas fuentes de energía, como hace prever el Euratom. En cuanto a los recursos naturales, es evidente que son limitados en cada uno de estos países, pero sería inexacto afirmar que tal limitación se da en todos los recursos. Lo que es cierto al referirnos a la energía o a algunas primeras materias industriales, no lo es al referirnos a los recursos alimenticios, especialmente a la producción agrícola, ni a los recursos humanos, ni menos a los intelectuales.

La consideración de que la fusión de los mercados es una necesidad absoluta reposa en el postulado según el cual una nación es próspera y po-

derosa cuando constituye un gran mercado. Pero la expansión del mercado europeo que se quiere alcanzar con el Mercado común será un objetivo a conseguir con perseverancia y con celeridad para salvar un primer período en el que algunos países verán, como consecuencia de la lentitud del proceso de nivelación y del alza de los salarios y de las cargas sociales, descender su nivel de vida. Pero deberá ser temporalmente, constituyendo una fase a superar precisamente por el armonioso desarrollo de la expansión económica. Este armónico crecimiento de la economía de todos los países de la comunidad no podrá conseguirse solamente con una mejor utilización y reparto de sus recursos naturales. Será necesario también lograr una aproximación en las condiciones de producción, lo que exigiría la armonización de las diversas legislaciones que afectan a las empresas de los seis países de la comunidad, tanto en el orden social como en el fiscal, administrativo, etc.

Todo esto quiere decir que será necesario realizar un esfuerzo considerable, partiendo de una voluntad común y de un gran espíritu de sacrificio. No se puede esperar que esa expansión económica y ese desarrollo sea alcanzable por la sola creación del Mercado común.

CORTE, Marcel del: *Les fondements économiques de l'Europe* (Los fundamentos económicos de Europa). Páginas 50-60.

El autor reflexiona sobre unos textos de la obra *Histoire des Institutions Politiques*, de Fustel de Coulanges, en los que este ilustre historiador afirma el poder que los intereses vitales y reales de una época y de una sociedad tienen sobre los acontecimientos humanos, hasta el punto de operar sobre ellos como su verdadera causa, como una fuerza irresistible. «La mayor parte de las grandes normas que rigen la existencia humana nacen de un inte-

rés de conservación existente en toda sociedad. De esto se desprende, siguiendo el pensamiento de este historiador, que una Comunidad no se constituye más que con estos intereses esenciales y vitales, los cuales no pueden ser situados en el nivel correspondiente a las creaciones abstractas, sino en el de las cosas concretas y reales, por lo que no duda en llamarlos *materiales*.

De ninguna manera permitiría esto una identificación del pensamiento de Fustel de Coulanges con la tesis materialista de la historia de Marx, pues éste se mueve dentro de las categorías del idealismo hegeliano, de suerte que su interpretación no parte de las realidades materiales, sino de la idea que los hombres se hacen de ellas en virtud de una propaganda que les viene de fuera. Esa dialéctica materialista de Marx es simplemente fruto de unas ideas que penetran profundamente en la imaginación de sus seguidores. Partiendo de la enseñanza que se desprende de las ideas de Fustel de Coulanges, el autor considera que el mal del europeo actual reside en que maneja unos esquemas funcionales elaborados *a priori*, dentro de los cuales ordena los datos que la experiencia le suministra, por lo que las soluciones europeas que pretende adocelen de artificiosidad. Por el contrario, se debe de ir a un conocimiento auténtico de los intereses vitales de Europa y sus habitantes, que Fustel de Coulanges considera irresistibles siempre, aunque puedan ser desviados de su curso natural por determinados obstáculos. El conocimiento de estos intereses vitales por los propios europeos les permitiría caminar con paso seguro hacia su auténtica unidad, pero este conocimiento sólo puede surgir cuando esos intereses vitales se despierten al contacto de una realidad que les llene de sentido y les establezca.

En esos intereses vitales se reconoce el fundamento económico de Europa y constituyen la filosofía de la economía europea. Pero Europa carece hoy de tal filosofía. Con esto no se pre-

tende la elaboración de una construcción doctrinal, de una ideología, sino de un pensamiento que conoce y respeta la finalidad de la economía. Es decir, en vez de ser abstracta se basa en las cosas concretas y en las exigencias inmediatas. Esta filosofía enseña que se debe producir para consumir, y que, por tanto, el consumidor, el hombre de carne y hueso, debe ser considerado como el centro mismo de la economía. Esto significa restaurar la auténtica finalidad de la economía, algo que parece olvidado por los europeos actuales y que, sin embargo, es lo único que da acceso a una Europa real y posible. El autor preconiza rescatar la economía del mundo de las abstracciones, de las elucubraciones ideológicas que pretenden adaptar los datos reales a los esquemas funcionales previamente elaborados. Los intentos de integración económica en marcha en la Europa actual, adolecen de esto. Lo más urgente es restablecer la economía y ordenarla dentro de una esfera estrictamente económica. No es bastante pretender la libre circulación de los hombres, las mercancías y los capitales; más importante es restaurar la economía librándola de las perturbaciones que se derivan de una contaminación recíproca entre política y economía. Si en Europa se construye un Mercado común que determina la constitución de monopolios, de grandes *trusts*, se da de lado a los intereses vitales de los consumidores. Hay que ir a una economía concurrencial y a garantizar las normas que imperan en una economía de este tipo. En una economía concurrencial los consumidores se sienten solidarios unos de otros, con los mismos intereses, dentro de un plano real. Es cierto que no hay libertad de mercados sin que exista una ordenación del mercado. De aquí la exigencia, que se considera imperiosa, de un código de la economía y de una magistratura nacional e internacional, rigurosamente independiente, «encargada de proteger el bien común material... contra las empresas anárquicas de los individuos,

de los grupos y de los Estados». La razón de esta exigencia es que la economía es una ciencia normativa, una ciencia moral.

La conclusión última que se desprende de buscar los fundamentos económicos de Europa en el conocimiento y respeto de los intereses vitales de los europeos, consiste en el respeto a la independencia de los Estados que componen esa Europa, excluyendo el estatismo y cualquier arquitectura superestatal.—F. M. R.

UNIVERSITAS

Año 12, núm. 4, abril 1957.

HEIMANN, Paul: *Der Film als Ausdruck der Gegenwartskultur* (El cine como expresión de la cultura de la actualidad). Págs. 345-354.

Sobre el sentido y la función del cine en la cultura actual hay dos actitudes principales; unos lo juzgan fenómeno trivial consecuencia de la industrialización y, por consiguiente, mero producto de la técnica. Otros, sin embargo, creen que es el testimonio mejor de la cultura de nuestro tiempo; donde con más claridad se expresa la condición de lo occidental moderno.

Desde luego esta última apreciación es la que más se ajusta a la inmensa importancia que el cine ha adquirido. El cine es, ante todo, un lenguaje. Un lenguaje, más que internacional, universal, que tiene su propia expresión y que, como todo lenguaje, expresa de un modo peculiar la realidad. Se podrían distinguir los distintos elementos técnicos del cine, tales como el foto-esquema, el montaje-esquema y el esquema de proyección. Estos diversos elementos constituirían la sintaxis del nuevo lenguaje. Del mismo modo que se asocian y agregan palabras, se asocian y agregan foto-esquemas. En todo caso, estamos ante un nuevo modo de expresión que es susceptible de cambios, pero que, sin

zuda ninguna, lleva en sí sus exigencias. Exigencias que constituyen un desafío y la correspondiente respuesta.
F. O. A.

LA CIVILTA CATTOLICA

Roma

Año 108. cuad. 2.568, junio 1957.

MESSINEO, A.: *Umanesimo e Capitalismo* (Humanismo y capitalismo). Páginas 584-594.

La impostación teórica dada a las relaciones humanas por los sociólogos americanos, que trabajan sobre el plano experimental en conexión con las grandes industrias del país, no satisfacen al estudioso que trata de lograr una visión unitaria y superior, asociando a los datos de la investigación científica la consideración de las exigencias más profundas y universales del ser racional. Bajo este nuevo humanismo yace una mentalidad pragmática, que le inclina a valorar las relaciones humanas como una técnica para conseguir fines exclusivamente materiales. El utilitarismo tradicional en el anglosajón ha impregnado su pensamiento filosófico a las construcciones sistemáticas que han trazado en torno a la moral y a la sociedad, olvidando que un verdadero humanismo, según la tradicional posición espiritual del Occidente, debe conjugar los principios abstractos y las actuaciones prácticas. En relación con la antigua fase del individualismo capitalista, este nuevo humanismo supone un avance y supera aquellas concepciones que consideraban al hombre como una especie de acumulador viviente de energía. Pero la racionalización del trabajo apoyada sobre el esquema pseudocientífico de Tylor no se vuelve hacia el hombre y sus condiciones de trabajo con intentos humanos, considerándolo como un fin superior a cuyas exigencias debe responder la organización industrial, sino que tendía a mejorar

al hombre con el solo fin utilitarista de mejorar la producción, de prepararle mejor para responder a la rapidez de los nuevos métodos de producción mecánica.

El positivismo de esta escuela, como el de la del P. Gemelli, no está contaminado de «cienticismo» y sociologismo que lo deteriora, pero abandona la visión total de la personalidad. Ciertamente esta posición inicial del humanismo capitalista se va rectificando hacia su justo medio, lo cual no quiere decir que se haya subordinado ya la economía al hombre. Pero cada vez se atiende más al perfeccionamiento del hombre como fin, no como medio de hacerle más útil, atendiendo al hombre «socialis» y no sólo al hombre «oecomicus». Si tal se cumple, olvidando el humanismo de superficie, con un revestimiento «cientista» y un sociologismo positivista que durante un siglo ha mantenido el capitalismo utilitario bajo un régimen capitalista, tendremos abierta verdaderamente una nueva era.—A. M.

DINAMICA SOCIAL

Buenos Aires

Núm. 76, febrero de 1957.

SCORZA, Carlo: *Una nueva y más peligrosa Internacional*. Págs. 2-6.

Considera el autor que el plan para la constitución de una nueva Internacional Comunista resultó evidente el día que Moscovia aceptó la declaración de Chou-En-Lai sobre la absoluta independencia de todos y cada uno de los Partidos comunistas, fórmula que se ha encargado éste de difundir, y que habrá logrado su eficacia en el Medio Oriente, donde no encontraba al Partido comunista moscovita, por el arraigo de los principios nacionalistas, al tratar de llegar al convencimiento de las masas de que se puede organizar este Partido sin que depen-

da del extranjero y sin negar la propia patria.

Justifica este cambio del Kremlin con el fracaso del régimen económico ruso y la implícita adopción de los principios encerrados en el «titismo», muy de acuerdo con el realismo político de Lenin.

Esta nueva Internacional acusa su principal propaganda hacia la juventud, con estos argumentos: «La guerra la hacen y sufren principalmente los jóvenes; por tanto, éstos deben derribar la sociedad que la provoca». «Todas las dificultades que obstaculizan el camino de los jóvenes en los estudios, profesiones, dirección de la vida pública, etc., se originan en la incompreensión y egoísmo de los viejos».

En otro aspecto ha girado totalmente en orden a la importancia de la familia, constituyendo órdenes nobiliarias para las madres.

Con estas nuevas sugerencias se pretende permitir a los Partidos comunistas en el extranjero apaciguar la oposición de los católicos acercándose a los sectores de izquierdas, del clero y de los Partidos democrático-cristianos.

COROMINAS, Enrique V.: *La soberanía argentina en las Islas Malvinas*. Páginas 7-12.

A propósito de la visita del Duque de Edimburgo a las Islas Malvinas, con ocasión del aniversario de la ocupación *de facto* del territorio argentino de estas Islas por Inglaterra, el articulista se refiere a la unánime protesta del pueblo argentino por el significado de esta visita, grave para el análisis jurídico del coloniaje a expensas de la nación argentina.

Seguidamente llama la atención del Gobierno provisional sobre las reivindicaciones anticoloniales, que además de responder a la tradición argentina, significan una conducta y un camino en la llamada integración del proceso histórico de la emancipación americana.

Transcribe la condenación del colo-

niaje por la O. N. U. y la O. E. A. que impulsan las justas aspiraciones de recuperación de los territorios ocupados por la fuerza, así como las reclamaciones de pueblos sometidos a coloniaje. Resalta la tesis jurídica de Argentina en la IX Conferencia Internacional de Bogotá, sobre «Territorios ocupados de América»; aceptada por la Conferencia en pleno, y unida a más de cien años de reclamaciones, con títulos históricos, geográficos y políticos.

Reconoce que los esfuerzos interamericanos no han terminado, y que en vez de producirse la derrota del colonialismo, éste se ha rehecho después de Bogotá, pero termina considerando que los territorios dependientes, sin distinción alguna, deben terminar, desterrar todo vasallaje, sea cual sea su forma política, económica o jurídica.

Termina condenando la ocupación por Inglaterra y afirmando que son otras las puertas que se abren cuando los medios pacíficos de la negociación se cierran, poniendo como rúbrica el peligro que para la paz representa la intransigencia de Gran Bretaña en esta cuestión.—T. A. C.

JUSTICIA Y DEFENSA SOCIAL

Caracas

Núm. 11, julio-diciembre 1956.

C. P. D.: *Desciende la curva de la delincuencia*. Pág. 20.

Da a conocer el autor de este trabajo las tareas de la Comisión de Prevención de la Delincuencia, creada en Venezuela en 19 de octubre de 1951, respondiendo al deseo de estudiar las causas de criminalidad en el país y obtener fórmulas para su reducción.

Desde fines de 1953, en que terminó su labor de estudio, comenzó su actuación en las zonas más criminógenas, recomendando sugerencias que

tiendan a combatir las causas de los hechos de sangre, dolosos y culposos, mediante propaganda persuasiva, campañas antialcohólicas, consejos para prevenir accidentes, organización de vigilancia con participación del particular, etc.

Con el fin de crear una conciencia antialcohólica en las generaciones nuevas se ha organizado un plan de jornadas escolares antialcohólicas, y con la idea de crear una conciencia anti-delictiva, nacional, se desarrolla una

intensa campaña de propaganda, sobre todo en zonas y épocas consideradas de alto índice de criminalidad, tales como el Litoral y Semana Santa, en los que se incluyen programas de radio y artículos de prensa.

Los resultados obtenidos en cinco años, según relación estadística que incluye en este artículo, han sido alentadores, pues en 1956, en relación con 1954, se aprecia una disminución del 17 por 100, que en 1956 llega hasta el 26,5 por 100.—T. A. C.

NOTA DE LA REDACCION

En la imposibilidad de presentar como artículo el trabajo del profesor Trujal, que insertamos a continuación, la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS se complace en publicarlo como monografía, suprimiendo en este número su habitual sección bibliográfica.